

Estructura demográfica de Veragua en el siglo XVIII (I)

M.^a del Carmen Mena García

Departamento de Historia de América
Universidad de Sevilla

El censo de la provincia de Veragua, de 1756, mandado hacer por el gobernador, don Santiago Matías Gutiérrez, en cumplimiento de los reales decretos de 1741 y 1751, constituye una fuente de primer orden para el esclarecimiento de la demografía histórica de la provincia de Veragua que junto con las del Darién, Panamá y Portobelo, integraban en la segunda mitad del siglo XVIII la Gobernación y Comandancia General de Panamá.

En base a este extenso y completísimo documento, hasta ahora inédito, la autora analiza las características (estructura familias, composición étnica, distribución campo/ciudad, población esclava, etc.) de la población veraguense en el siglo XVIII.

Precedentes

De suma importancia para el conocimiento de la sociedad hispanoamericana en la época colonial resulta, sin dudas, el del potencial humano que la integró, su magnitud, composición y evolución a lo largo del tiempo. Tal aserto no constituye nada nuevo ni original. Desde tiempo inmemorial, todas las administraciones estatales se afanaron por averiguar los recursos materiales y humanos con los que contaban, con vistas a un mayor control y aprovechamiento de los mismos. Y la España que se proyectó al otro lado del Atlántico no iba a escapar a esta tónica general, antes por el contrario, dado su continuo carácter expansivo y sus móviles evangelizadores, se esforzó más que ningún otro estado por conocer la *realidad* de sus posesiones, especialmente la referida a sus recursos humanos, no sólo por un interés económico más que razonable, sino también para ejercer una estrecha vigilancia religiosa y cultural sobre los mismos. Con acierto, se ha reconocido que “pocos pueblos conquistadores tuvieron más claro que los españoles el aserto de que

para establecer una perfecta relación de dominio sobre una sociedad es necesario previamente conocerla en profundidad”.¹

Ya en la segunda mitad del siglo XVI, la corona española, en su afán de sistematizar la voluminosa información que hacía llegar desde sus territorios de Ultramar, encomendó a dos eficientes funcionarios, Juan de Ovando y Juan López de Velasco, la redacción de una obra, concluida en 1574, gracias al definitivo impulso de éste último. La *Geografía y Descripción Universal de las Indias*, de López de Velasco, recogía ya 9.000 pueblos de naturales y unos 200 pueblos de españoles. Tan magno esfuerzo constituía, además, el primer cuerpo descriptivo, geográfico, económico y humano del que pudo disponer la corona para la administración colonial. Como es sabido, poco tiempo después, el Consejo de Indias, máximo organismo rector de los asuntos de Ultramar, volvió a recabar este tipo de descripciones que debían ser elaboradas *in situ* por las autoridades americanas mediante completísimos cuestionarios y que dieron lugar a lo que se conoce como *Relaciones Geográficas*, reunidas entre los años de 1575 a 1585. Desde entonces hasta la cuarta década del siglo XVIII se sucedieron, con mayor o menor fortuna, diversos intentos oficiales para lograr un cuerpo documental de noticias, lo suficientemente amplio como para que abarcase toda la realidad indiana, entre los cuales pueden citarse el *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales*, obra del fraile Antonio Vázquez de Espinosa, quien recorrió entre 1610 y 1622 el Nuevo Mundo y redactó su obra seis años después, o las tentativas de 1679 y 1681, de similares características.²

Conforme transcurría el tiempo se hacía más urgente para el Consejo y las Secretarías de Indias disponer de informaciones exac-

1 Arretx, Carmen; Mellafe, Rolando y Jorge L. Somoza: *Demografía histórica en América Latina: Fuentes y Métodos*. San José de Costa Rica, 1983, pág. 3.

2 Una información más amplia puede encontrar el lector, entre otras, en las siguientes obras: Sánchez Albornoz, Nicolás: *La población de América Latina. Desde los tiempos precolombinos hasta el año 2.000*. Madrid, 1977, en especial págs. 24 y ss. Arretx, Carmen y otros: *Demografía histórica...* Konetzke, Richard: *Fuentes para la historia demográfica de Hispanoamérica durante la época colonial*, “Anuario de Estudios Americanos”, T. V, Sevilla, 1948, págs. 267-323. Woodrow, Borah: *La demografía histórica de la América Latina: Fuentes, técnicas, controversias, resultados*, “Cuadernos de Historia Social y Económica”, n.º 4, Bogotá, 1972.

tas y actualizadas que completasen el *puzzle* americano en su totalidad. Sobre todo ahora que la nueva política económica del Estado español hacía cada vez más necesaria la obtención de estos datos para un mejor control y dominio de sus colonias. Se ha dicho incluso que en el siglo XVIII España redescubre América: “se comienza a caer en la cuenta de que los distintos territorios que componían el imperio, tanto en España como en Indias, no formaban una unidad geográfica perfecta, sino que planteaban distintos problemas, ofrecían distintas características y posibilidades y reclamaban, por tanto, no una ley general, sino una serie de medidas particulares de fomento y desarrollo, para cuya adopción debía tenerse en cuenta la realidad geográfica”.³ Un desgraciado suceso —el incendio del Palacio Real de Madrid— acaecido en 1734, vino a complicar aún más este panorama, ya que en el mismo se quemaron muchas de las descripciones y relaciones que se guardaban en este magno edificio.

Posiblemente para compensar esta lamentable pérdida, y, desde luego, para actualizar los informes existentes, el gobierno metropolitano decidió, por fin, cursar a las autoridades americanas una real cédula, el 19 de julio de 1741, en la que se disponía que remitiesen relaciones detalladas sobre sus respectivos territorios para la confección de una nueva descripción general de las Indias.⁴ Una orden que, como a continuación veremos, habría de marcar un hito importante en el panorama de la demografía histórica de Hispanoamérica.

El virrey de la Nueva España, conde de Fuenc Lara, respondió diligentemente a lo dispuesto. Con el material recopilado, José An-

3 Muñoz Pérez, José: *Papel de la geografía en el programa de reajuste económico del XVIII español*. “Estudios geográficos”, mayo-agosto, 1957, págs. 405 y 406. Citado por Serrera Contreras, Ramón M.º: Estudio preliminar al *Suplemento al Teatro Americano* de José Antonio Villaseñor y Sánchez. México, 1980, pág. 46.

4 El preámbulo de la citada orden la justificaba en que: “había acreditado la experiencia los graves inconvenientes y perjuicios que resultan de faltar en mi Consejo de las Indias las noticias más individuales y distintas del verdadero estado de aquellas provincias”. En consecuencia, las autoridades indianas debían recabar de los alcaldes mayores y justicias de los partidos “las noticias particulares que necesiten para el conocimiento cierto de los nombres, número y calidad de los pueblos de su jurisdicción, y de sus vecindarios, de sus naturales, del estado y progresos de las misiones, de las conversiones vivas y de las nuevas reducciones”. Konetzke, R.: *Fuentes para la historia demográfica...*, pág. 52.

tonio de Villaseñor y Sánchez compuso su *Teatro Americano. Descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España*, que fue impreso en México en 1748. Pero en lo que respecta a los virreinos de Nueva Granada y Perú, no se actuó con la misma diligencia. Razón por la cual, en 1751, transcurridos ya diez años, se volvió a insistir por parte de la corona ante las autoridades de ambas jurisdicciones, Solís y conde de Superunda, quienes procedieron, por fin, a ejecutar lo dispuesto. Los resultados del distrito peruano fueron divulgados, por Cosme y Bartolomé Bueno en la *Descripción del Virreinato del Perú*, impreso en Lima entre 1763 y 1774.

Merced a estas iniciativas, que habrán de culminar en la ambiciosa empresa del censo general ejecutado en toda la América española por orden del ministro José de Gálvez (1776), se considera que es posible ya, a mediados del siglo XVIII, realizar una estimación documentada de la población de Hispanoamérica.⁵ De hecho, al promediar la centuria no hay casi ninguna provincia, ciudad o intendencia que no disponga de uno o varios *recuentos de población* a los que inapropiadamente se les ha llamado *censos*, a pesar de que muy pocos cumplen los requisitos necesarios para ser considerados como tales, siendo más bien descripciones geográficas que incluyen padrones de pobladores, registros de visitas pastorales, recuentos fiscales, militares, o con otros propósitos administrativos. Algunos de ellos, sin embargo, fueron realizados bajo la supervisión de visitadores, cabildos u obispos teniendo presente “una nueva forma de estadística demográfica”.⁶

Hoy día todos los especialistas están de acuerdo en afirmar que no es posible hablar de un periodo propiamente estadístico de recolección de datos poblacionales sino hasta muy avanzado el si-

5 Sánchez Albornoz, *La población de América Latina...*, pág. 28.

6 Arretx, Carmen y otros: *Demografía en América Latina*, pág. 23. Entre los especialistas que así lo denominan, citemos por ejemplo a W. Borah, quien en su obra *La demografía histórica de la América Latina*, pág. 37, dice así: “Una categoría especial de recuento, el censo, que ofrecía información sobre cifras totales, sexo, edad, raza y ocupación y todo lo que quisiera preguntar la autoridad central, apareció a mediados del siglo XVIII. Una serie de experimentos realizados por medio de las autoridades civiles y religiosas que ensayaban diferentes clases de información deseada por motivos administrativos perfeccionó lentamente la técnica a lo largo de más de medio siglo”.

glo XIX. Sánchez Albornoz, por citar uno de ellos, considera que la *etapa estadística* se inicia en 1880, momento a partir del cual el relevamiento de los datos de población corre a cargo exclusivo del Estado que los efectúa de una manera sistemática, tanto en las técnicas de elaboración primaria, como en la forma de presentarlos.⁷ Pero del mismo modo, existe la opinión generalizada de que, en conjunto, todos los censos o recuentos de población, elaborados a mediados del siglo XVIII, ya sean parciales o totales, pueden ofrecer una información valiosísima siempre que se les someta a un análisis riguroso.

El padrón de la provincia de Veragua de 1756

Un censo o recuento parcial que hasta la fecha continua inédito es el de la provincia de Veragua, de 1756, que descubrimos hace ya bastante tiempo cuando investigábamos en los fondos del Archivo General de Indias (AGI), en concreto, en la Sección Audiencia de Panamá, legajo 130. No en razón de su interés, que es mucho, como podrá comprobarse, sino de las dificultades que suponíamos para su edición, ya que se trata de un documento bastante extenso, fuimos postergando la idea de su publicación quizá por demasiado tiempo.⁸

El documento objeto de nuestro estudio se denomina *Padrón general de toda la provincia de Veragua en sus términos y gobernaciones que se ha hecho, por orden de Su Majestad, por don Santiago Matías Gutiérrez, gobernador actual de ella. Año de 1756*. En él se recojen todos los pobladores de la provincia de Veragua, que junto con las del Darién, Panamá y Portobelo, integraban en la se-

7 Sánchez Albornoz, *La población de América Latina...*, pág. 28.

8 Por gentileza de la revista "Anuario de Estudios Americanos" podemos publicar este magnífico recuento que no dudamos interesará al lector. Nuestro agradecimiento, por ello, a la citada revista. Por otro lado, conviene matizar aquí que una pequeña parte de nuestro censo, concretamente la relativa a la ermita de David, fue publicada por Alberto Osorio en su obra: *Historia de la Ciudad de David*, Panamá, 1974. También del citado autor son: *Santiago de Veragua Colonial*, Panamá, 1989 y *Chiriquí en su Historia (1502-1903)*, Panamá, 1986.

gunda mitad del siglo XVIII, la Gobernación y Comandancia general de Panamá.⁹

¿Qué sabemos al respecto? Resulta claro que el empadronamiento fue mandado hacer por el gobernador de Veragua D. Santiago Matías en cumplimiento a lo dispuesto por los decretos de 1741 y 1751, ya mencionados.¹⁰ Pero, ¿cuál fue el criterio o los criterios del empadronamiento? y ¿quiénes fueron los encargados de su realización?. La documentación consultada alude a que en su realización participaron los “ministros de cabezas de partido”. ¿Pero quizás no tuvieron que ver en ello, especialmente en los pueblos de indios, también una parte del clero que tan de cerca vigilaba a sus neófitos? ¿Cómo saber el verdadero alcance de las clasificaciones raciales? ¿Se atuvieron los empadronadores a un criterio biológico o prevaleció más bien la situación económica para blanquear la piel y ocultar la verdadera condición étnica de los censados? ¿Qué márgenes de error esconde el documento? En una sociedad mestiza y rural, como fue la de la provincia de Veragua, con una población indígena recién asimilada, o todavía en pie de guerra, y con una frontera de límites imprecisos, es fácil imaginar que un cierto porcentaje de individuos, imposible de precisar, pudo escapar al recuen-

9 En 1751 se suprime la Audiencia de Panamá y pasa a convertirse en Gobernación y Comandancia General. En el siglo XVIII Panamá, que desde 1739 ha visto como se suprime la famosa feria de Portobelo, sufre diversos cambios administrativos que no muestran más que su decadencia económica.

10 Entre la correspondencia del gobernador de Panamá, encontramos una carta dirigida a la Corona y fechada en 1754, en la que se hace alusión al decreto dado el 2 de septiembre de 1751 reiterando una orden anterior, de 19 de julio de 1741, en la que se ordenaba a los virreyes del Perú y del Nuevo Reino de Granada, los presidentes de las Audiencias y los gobernadores de sus distritos que enviasen una relación detallada del estado de estos territorios. El gobernador panameño justificaba su tardanza en que: “por hallarme con orden del virrey de Santa Fe para que le comunique las noticias conducentes al conocimiento de este Reino, y aunque las tengo pedidas a los ministros de cabezas de partido, todavía no las he recibido de todas partes...”. Una pequeña anotación, a espaldas de este escrito, (5, julio, 1755) testimoniaba el interés del Consejo por este asunto, ya que disponía textualmente “que se le de prisa al gobernador y que se le pida un mapa geográfico puntual y circunstancial de todo el Reino y provincia”. El gobernador de Panamá a S. M. Panamá, 26 de octubre de 1754. AGI, Panamá, 130. Dada la coincidencia de las fechas, el Padrón de la provincia de Veragua, de 1756, formaba parte, sin duda, de la descripción general del Reino encargada por la Corona a sus posesiones ultramarinas en las fechas mencionadas. Lamentablemente no hemos podido localizar, como hubiera sido nuestro deseo, el mapa aludido.

to. De hecho, constatamos frecuentes alusiones a pobladores “huidos” por razones que no se especifican.

Estas y otras muchas interrogantes, que iremos planteando a lo largo de nuestro estudio, nos hacen sospechar que estamos en presencia de un registro de altísima omisión que requiere, como tantos otros censos parciales y generales del siglo XVIII, de una labor previa de crítica y ajuste. Y dado que no pretendemos que este censo constituya una medición precisa, sino un orden de magnitud, no dudamos de que servirá como un primer hito de referencia que contribuirá, en un futuro, al esclarecimiento de la demografía histórica de Hispanoamérica.

Contenido y valoración del Padrón de Veragua

A modo de presentación creemos conveniente hacer una breve referencia al conjunto de la información que nos proporciona el *Padrón de Veragua de 1756*, que reproducimos en su totalidad en las páginas siguientes, modernizando la grafía y la puntuación, según el criterio establecido en la transcripción de documentos del siglo XVIII, para hacerlo más inteligible. De este modo el lector podrá calibrar, en su justa medida, tanto la prolijidad de los datos y la riqueza del documento como las lagunas o ausencias con las que tuvimos que enfrentarnos a la hora de realizar el análisis y cuantificación del mismo.

Dadas las características del documento, son los aspectos demográficos los que priman. Y como cualquier otro censo parcial del siglo XVIII podría esperarse de él la siguiente información:

- 1.—habitantes por parroquias, ordenados por sexos, grupos étnicos y castas.
- 2.—edades de la población.
- 3.—estado civil.
- 4.—grupos ocupacionales.
- 5.—población extranjera.

Pero también existe un mínimo posible que se reduciría solamente a la anotación del número total de habitantes distribuidos por sexos y grupos étnicos.

El *Padrón de Veragua* ocupa un lugar intermedio entre los dos extremos que acabamos de señalar. En efecto, carece de algunos de los apuntes que mencionamos, pero abunda en interesantes referencias a muchos otros aspectos de indudable interés para el conocimiento de la sociedad veragüense y que no son usuales en los recuentos que se conocen para esta misma época.

Anotemos, en primer lugar, como dato curioso, el hecho de que cada una de las demarcaciones de la provincia, ya sea ciudad, sitio, ermita o pueblo de indios se acompaña y precede de una curiosa información urbanística en la que se recoge no sólo el número de viviendas sino también la morfología constructiva de las mismas: “casas de caña cubiertas de barro y techumbre de paja”; “bajas, de madera, cercadas de quincha y cubiertas de tejas”, o en la modalidad de “casas de cañón” tan característica en la tipología de la vivienda panameña, con techos de tejas, de una o dos aguas, y elevación de una o dos alturas. Todo hace indicar que estamos en presencia de un paisaje rural en el que la pobreza constructiva es la nota predominante. Otras alusiones a la existencia de numerosas casas de alquiler y “en asesoría” (accesoría o prolongación de la vivienda principal) que predominan en Santiago de Veragua, capital de la provincia, hablan por sí solas de la necesidad de dar cobijo a una población flotante, “de forasteros” cuya demanda es, sin duda, aquí más destacada.

A continuación, en cada recuento se nos proporciona una información administrativo-judicial: relación de las autoridades de cada distrito, y eclesiástica: descripción de la iglesia y nombre de sus miembros.

El *Padrón de Veragua* emplea como pauta demográfica o unidad censal *la familia*. En este caso se trata de la familia extensa a la que se describe por el nombre y número de sus miembros. Sin embargo, se echa en falta una información más completa y detallada de la estructura étnica y del estado civil de sus miembros, pues aunque en ocasiones estos datos se hacen constar, no siempre se si-

que un mismo criterio, lo que sería deseable para lograr una mayor uniformidad en el registro, e imprescindible para cuantificar las cifras con un mínimo de rigor. Lo mismo podría decirse respecto al origen de los pobladores, pues sólo encontramos alusiones fragmentadas, tales como “natural de los Reinos de España”, o “natural de la ciudad de Panamá”. El *Padrón* no alude tampoco a las edades de la población que es censada y sólo en ocasiones figuran con ocupación determinada.

Por el contrario, hay otros datos de interés, no tan usuales en otros registros, que merecen destacarse y que permiten extraer interesantes conclusiones de la sociedad veragüense: en especial el número de esclavos que posee cada familia y el volumen de la cabaña ganadera de cada unidad administrativa.

Analicemos a continuación todos los aspectos mencionados con mayor detenimiento.

a) *Cifras totales*

En 1756 anotamos la existencia de 12.048 habitantes para toda la provincia de Veragua, según nuestros cálculos, y 12.081, según los totales que arroja el censo. Trabajaremos de aquí en adelante con nuestras cifras por cuanto en el citado documento aparecen evidentes errores de suma e incluso de parciales correspondientes a cada “unidad censal”.

	<i>Padrón de Veragua</i>	<i>Suma corregida</i>
Santiago de Alanje y sus términos	2.556	2.567
Nuestra Señora de los Remedios y sus términos	801	798
Santiago de Veragua y sus términos	8.724	8.683
TOTAL:	12.081	12.048

La relación completa de los lugares mencionados en nuestro censo la incluimos a continuación en el cuadro n.º 1 para facilitar al lector la comprensión de los datos que aquí se exponen.

CUADRO N.º 1

PADRÓN DE LA PROVINCIA DE VERAGUA. AÑO 1756

100. SANTIAGO DE ALANJE. CIUDAD

110. *Sitios*

111. Sitio de Tijera y Chiriguagua

112. Sitio del hato de la iglesia y embarcadero

113. Sitio del Guarumal y Piedras Hincadas

114. Sitio de la Pita y Guabitos

115. Sitio del Tullido y Avacas

120. *Ermita de David*

121. Sitio de las Quebradas

122. Llano de David hasta el Mangote

123. Sitio de las Lomas

124. Sitio del Guayabal

125. Sitio de Cochea

126. Sitio de Dolega

127. Sitio de Chorcha

130. *Pueblos*

131. Pueblo de San Pablo

132. Pueblo de Boquerón

133. Pueblo de Bugaba

200. NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. CIUDAD

210. *Pueblos*

211. Pueblo de San Feliz

212. Pueblo de San Rafael

213. Pueblo de San Lorenzo

300. SANTIAGO DE VERAGUA. CIUDAD
310. *Sitios*
311. Llano del Algarrobo
312. Sitio de Cañazas de Santa María
313. Cerro de Inés hasta la Galera
314. Sitio del Corral Falso y las Mesillas
315. Sitio de Martín Tozere y Hatillos
316. Sitio del Montijo
317. Sitio de la Trinidad y Ermita del Río Jesús
318. Sitio del Carrizal y Mojaraz
319. Sitio de Conaca, Peana y Galera
320. Sitio de la Peña hasta San Pedro y el Cacao
321. Sitio de Boba, Corita y Cañazas
322. Sitio de Ponuga y Potrero
330. *Pueblos*
331. Pueblo de San Marcelo de León, Mesa de Tabaraba
332. Pueblo de San Francisco de la Montaña
333. Pueblo de San Miguel de la Atalaya
334. Pueblo de San Francisco Javier de Cañazas

b) Estructura familiar

Como ya adelantamos, los datos poblacionales han sido recogidos por *unidad familiar*, lo que significa que es la familia la que constituye la *unidad censal* del documento. Al igual que en el censo de Jujuy, de 1778-1779, podemos afirmar con palabras de Ricardo Rojas que “los empadronadores han seguido un método excelente; el de agrupar familia por familia, dando a esta voz su latitud antigua, es decir, incluyendo en la casa de los paterfamilias, sus bastardos, sus siervos, sus criados, sus esclavos, su clientela económica y cuantos moraban bajo el mismo techo del señor. Por eso el censo

apunta, a continuación de cada casa, la suma parcial de los individuos que la constituyen".¹¹

Se trata, por consiguiente, de un concepto especial de la familia a la que se denomina también como *familia extensa o social* y que se caracteriza por un grupo de personas que componen el núcleo —fundamentalmente padres e hijos— al que se añaden parientes, más o menos directos (se da, a veces, el caso de padres conviviendo con hijos casados con sus respectivas familias e hijos), esclavos y agregados que comparten una misma vivienda bajo la autoridad del jefe de familia. Junto con las formas familiares señaladas, observamos la existencia de un porcentaje bastante considerable de individuos aislados, ya sean viudos/as o célibes que hemos considerado, en nuestros cálculos como una unidad censal más, ya que ocupan por sí solos una vivienda y a todos los efectos deben ser considerados como tales. El porcentaje de estos individuos en la población total es de 5,95%.

En general los promedios de miembros por familia van de 6,5 a 1,2 en los grupos familiares nucleares y desde 8 a 2,8 en las unidades censales (Véase cuadro n.º 2). Siendo el promedio general para toda la provincia de 3,8 para el primero y de 4,6 para el segundo. Casi cuatro personas componían, por tanto, la familia-tipo en la provincia de Veragua con lo cual quedaba asegurado el reemplazo sosegado de las generaciones.

El cuadro n.º 2 nos permite reflejar las oscilaciones en el promedio de hijos por familia. Los cálculos se hicieron por unidades conyugales, incluyendo los matrimonios incompletos (viudos/as) y los célibes con hijos. A nivel provincial, la media de 2,3 no hace más que garantizar el mantenimiento del volumen de la población. Si exceptuamos los matrimonios sin hijos, la media se eleva a 3,3 y nos acerca mucho más a la realidad. No obstante, hay que tener presente que nuestros cálculos han sido elaborados exclusivamente sobre los hijos que en el momento de levantarse el censo vivían con

¹¹ Citado por Beatriz Rasini: *Estructura demográfica de Jujuy. Siglo XVIII*, en *América Colonial. Población y economía*, pág. 120. Elda R. González y Rolando Mellafe tratan más ampliamente esta cuestión en: *La función de la familia en la Historia Social de Hispanoamérica. Ibídem*, págs. 57-71.

sus padres y no con aquellos que ya se habían separado del núcleo paterno o con los nietos que convivían —sin sus padres— con los abuelos. Del mismo modo, nos hemos visto obligados a excluir los pueblos de indios de Boquerón, Bugaba, San Feliz y San Rafael, dado que en estos casos los datos poblacionales no siguen la pauta de unidad censal —familia por familia— que se utiliza en el resto del recuento.

Las numerosas alusiones a hijos “entenados” o hijastros, que recoge el censo, hace pensar en la inestabilidad matrimonial y en el establecimiento de nuevos vínculos con relativa frecuencia, algo que desde luego no sorprende, si se tiene en cuenta que las condiciones sanitarias eran aún muy deficientes y la expectativa de vida muy limitada. La viudedad, fue un hecho muy frecuente, pero no el único responsable de este fenómeno. A nuestro parecer, debe tenerse también en cuenta el porcentaje de mujeres solteras con hijos que en determinado momento decidieron buscar en el matrimonio la estabilidad de la que carecían. Sin embargo, queda por confirmar esta apreciación, puesto que el censo si bien registra a los casados, como tales, no siempre especifica la soltería o viudedad.

Como ya adelantamos en páginas anteriores, hemos operado por exclusión, considerando como soltero/a a todo aquel que no se especifica, pero la duda se plantea especialmente en el caso de los varones. ¿Cuántos de los varones que figuran en el registro sin pareja y con hijos no pudieron ser más bien viudos, en lugar de solteros? E incluso cabría plantearse una segunda interrogante: ¿cuántos de los hombres y mujeres solteros o sin identificar su estado civil no formaban parte, más bien, de parejas y familias recién constituidas que nunca legalizaron su unión en las parroquias? Es bien sabido que la sociedad mestiza y rural de Iberoamérica mostró siempre una alta tendencia a las uniones libres, ilegítimas, sin sanción religiosa alguna de las parejas, más que la que le proporcionaba el grupo o comunidad donde se establecían. La incógnita queda por despejar. Conscientes de que se trata de un registro de escasa fiabilidad, hemos renunciado a ponderar los porcentajes correspondientes.

El estado civil de los veraguenses sólo aparece consignado, sin ninguna duda, en el caso del pueblo de indios de San Francisco de

la Montaña, perteneciente al distrito de la ciudad de Santiago de Ve-ragua. Viudos y viudas se agrupan al final del recuento, lo cual no deja ninguna duda al hecho de que el resto, en el caso de que no se señale, son solteros/as. Aquí el porcentaje de casados es del 77%, seguidos de un 13% de viudos (9% de viudas y 4% de viudos) y más de un 9% de solteros (8% de solteros y 1,2% de solteras). Un dato a destacar es el referido al elevado número de solteras con hijos que figuran en el censo. El 81% de las solteras mantiene una prole, en ocasiones numerosa, lo que hace pensar en una sociedad con un grado de relajación moral importante.

Por último, en lo que respecta a la clasificación por sexo, sólo podemos ponderar aquellas cifras recogidas para los cabezas de familia, puesto que en el caso de los hijos, agregados o esclavos este aspecto se silencia. El porcentaje hombre/mujer para los cabezas de familia recogidos en cada unidad censal es de un total de 3773 personas, el 46% de varones y el 53% de mujeres.¹²

CUADRO N.º 2

ESTRUCTURA FAMILIAR

<i>Distrito</i>	<i>Familias</i>	<i>Fam. nuclear</i>	<i>Hijos/Fam.</i>	<i>Fam. extensa</i>
100	45	3.3	1.7	5.5
111	39	4.2	2.4	6.5
112	40	4.2	2.6	5.6
113	22	5.4	3.6	6.0
114	68	4.3	2.5	5.4
115	15	3.6	2.0	4.7
120	73	4.3	2.6	6.5
121	3	6.3	4.3	7.6
122	13	4.6	2.7	6.3

¹² También aquí exceptuamos los pueblos de indios de Boquerón, Bugaba, San Feliz y San Rafael por carecer de estos datos.

CUADRO N.º 2 (continuación)

<i>Distrito</i>	<i>Familias</i>	<i>Fam. nuclear</i>	<i>Hijos/Fam.</i>	<i>Fam. extensa</i>
123	16	3.6	1.7	4.6
124	2	6.5	5.0	7.0
125	5	6.0	4.2	8.0
126	4	4.2	2.2	6.0
127	42	4.7	2.8	5.8
131	19	3.5	0.8	3.5
132	83	1.9	—	—
133	43	1.2	—	—
200	149	2.9	1.4	2.9
211	65	1.8	—	—
212	72	1.7	—	—
213	39	2.5	—	—
300	195	4.0	2.4	6.7
311	19	4.2	2.7	5.0
312	17	3.1	1.4	3.5
313	22	5.0	3.3	6.1
314	29	4.4	2.7	5.3
315	78	4.5	2.7	4.6
316	107	4.7	3.0	4.7
317	110	4.6	2.8	4.7
318	19	5.8	4.0	7.1
319	50	4.1	2.4	5.1
320	104	5.5	3.8	6.4
321	70	5.1	3.4	5.5
322	163	4.9	3.2	5.6
331	328	4.7	3.0	5.2
332	244	3.9	2.0	4.3
333	45	5.0	3.5	5.3
334	34	3.5	1.5	3.6
TOTAL:	2.491	3.8	2.3	4.6

c) *Composición étnica*

Pese a que la documentación censal preestadística del siglo XVIII muestra, en general, una importante preocupación racial, no ocurre así en nuestro caso.

Ya hablamos en páginas anteriores de la dificultad de cuantificar la composición racial de los pobladores de Veragua, especialmente por razones metodológicas. Es imposible establecer generalizaciones cuando este dato no es recogido con uniformidad. En diferente forma se precisa la filiación étnica en los distritos que integran la provincia. En la ciudad de Nuestra Señora de los Remedios, por ejemplo, se menciona la *casta* como encabezamiento de cada grupo. Así después de los criollos blancos, *blancos de estas Indias*, siguen *mestizos* y *mulatos*, y *zambos* y *negros*, haciéndose anotar, al final de recuento, a las viudas y solteras de las distintas etnias. Y lo mismo ocurre en el pueblo de San Lorenzo, jurisdicción de la ciudad mencionada, en donde con el mismo criterio, se registran *indios*, *mestizos*, y *zambos*.

Por el contrario, en el resto de los distritos no aparecen encabezamientos globales, como los señalados, sino sólo menciones aisladas sobre la condición racial de algunos pobladores, o en el mejor de los casos, generalizaciones como *vecinos españoles y de color*, de escasa utilidad a la hora de establecer conclusiones.

Un caso excepcional es el de la población india: “indios de armas”, “tributarios”, o “agregados” a los que se presta una especial atención en el recuento, dado que por estos años se vive en la gobernación un importante proceso de integración cultural de amplias franjas marginales, de reductos indígenas hasta ahora no asimilados y que constituyen una preocupación de primer orden para las autoridades. La destacada labor misional de la Iglesia servirá para incorporar a la llamada *población infiel* —generalmente indígenas que vivían en pie de guerra o que estaban en proceso de evangelización— a la civilización facilitando no sólo su aculturación y adoctrinamiento, sino también el control de sus territorios.

En efecto, a lo largo del siglo XVIII la numerosa población guaymí que habitaba dispersa a lo largo de la Cordillera Central, en las montañas de Veragua y Chiriquí, será lentamente atraída a las sabanas del Pacífico afianzando una red de poblamiento, de unos 200 kilómetros, desde el monte Tute en Veragua hasta los confines de Chiriquí en su frontera con Costa Rica, que pese a verse amenazada en repetidas ocasiones por los ataques y revueltas de los indios o por la torpeza de los misioneros, vigorizó un territorio que hasta entonces se había caracterizado por la debilidad de sus estructuras económicas y por la escasez de hombres.¹³

Las cifras hablan por sí solas del éxito obtenido por la Iglesia católica en esta empresa: de 1736 a 1789¹⁴ el número de doctrinas de indios crece de 6 a 15. Y este incremento se acompaña de un crecimiento paralelo del número de aborígenes integrados en la cultura y en el espacio colonial: 2.262 indios son censados en 1736, 3.325 en 1756 y 7.762 en 1787.

Para 1756, fecha en la que se realiza el *Padrón de Veragua*, el porcentaje de indios integrados o “ladinizados” alcanza ya un valor significativo del 27,6% sobre el total de la población veragüense.

En la seguridad de que la convivencia hispano-indígena redundaría en beneficio de la población aborígen recién asentada, la Iglesia fomentó la instalación de familias españolas y mestizas en las doctrinas de indios. En efecto, otros documentos consultados nos muestran cómo, a instancias de los misioneros, las autoridades civiles de Panamá dieron toda clase de facilidades a los colonos españoles que voluntariamente aceptaron marchar a los nuevos pueblos de indios y les aseguraron los medios para su subsistencia. En 1756, por ejemplo, una carta del obispo de Panamá solicitaba la licencia del gobernador para que según “la introducida costumbre”, pudie-

13 Jaen Suárez, Omar: *La población del istmo de Panamá*. Panamá, 1979, pág. 74.

14 *Relación Geográfica del Obispo de Panamá fray Pedro Morcillo y Auñón (1736)*. Publicada por Gasteazoro, Carlos Manuel: *Introducción al estudio de la Historia de Panamá. Fuentes de la época hispana*. 2ª edición, Panamá, 1990. Silvestre, Francisco: *Descripción del Reino de Santa Fe de Bogotá (1789)*. Publicada por J.A. Susto, Panamá, 1927.

sen residir en el, recién fundado, pueblo de indios de San Francisco Javier de Cañazas, en la jurisdicción de Santiago, provincia de Veragua, 12 familias de españoles y gentes de color. Se consideraba que la cohabitación de los indios con españoles y mestizos facilitarían el proceso de aculturación y evangelización de los primeros y al mismo tiempo aseguraría su sometimiento: “porque la residencia de españoles sirve de freno en los casos que suelen amotinarse los indios como porque la comunicación con ellos les es maestra para los actos de religión y buenas costumbres y para la más fácil erudición de la lengua española y veneración a la Divina Majestad que se le permite tener sacramentada en su iglesia”.¹⁵

Por estas fechas otros pueblos de indios de la provincia de Veragua mostraban esta misma tendencia. Así el pueblo de San Lorenzo, en el distrito de Nuestra Señora de los Remedios, con 110 habitantes, se componía de 43 mestizos, 13 zambos y 54 indios, es decir, apenas el 50% eran naturales. El pueblo de San Marcelo de León, perteneciente al distrito de Santiago de Veragua, capital de la provincia, contaba con 146 vecinos españoles y de color que residían en 23 casas y 1617 naturales en 338 casas, con lo que el porcentaje del 8% de españoles y mestizos, aún siendo más reducido que en el caso anterior, representaba un aporte significativo. Lo mismo puede decirse del pueblo de San Francisco de la Montaña en donde convivían 236 vecinos españoles y de color, en 38 casas, y 830 indios en 208 casas. Aquí la presencia de españoles y mestizos aumentaba hasta el 22%.

15 AGI, Panamá, 130. El obispo de Panamá al gobernador. Panamá, 1 de diciembre de 1756. Como hemos podido comprobar, en realidad no fueron 12 sino 66 las familias que acudieron a Cañazas, según se desprende del padrón efectuado en el citado pueblo en 1755, es decir, un año antes de que el gobernador otorgara su permiso. Lo cual parece demostrar que el traslado se había efectuado antes de que la sanción oficial fuera concedida y desde luego por un número muy superior al previsto. “Padrón de los vecinos de Cañazas que no son indios, hecho este año de 1755 en: Testimonios de autos sobre la población del pueblo de San Francisco Javier de Cañazas y reducción de los indios guaymies sujetos a esta doctrina en la jurisdicción de Santiago de Veragua, provincia del Reino de Tierra Firme”. AGI, Panamá, 130. También es preciso aclarar aquí que el Padrón de la provincia de Veragua, de 1756, que analizamos en este estudio recoge sólo una población de 105 indios, más 16 españoles, entre autoridades y religiosos, seguramente porque el registro de los pobladores de Cañazas se efectuaría con anterioridad a la fecha en la que el padrón fue completado.

d) Población urbana y rural

Un factor indispensable a averiguar es la delimitación entre lo urbano y lo rural y el tipo de asentamiento que determina pero, al mismo tiempo, existe una enorme dificultad para distinguir ambas variantes. En primer lugar porque habría que esclarecer cuál fue el criterio de la época a la hora de dividir a la población que vive en el “campo” y en la “ciudad”. Parece evidente, además, que si aplicamos nuestra concepción de lo “urbano” muy pocas ciudades de la época colonial podrían considerarse como tales.

Para la centuria que nos ocupa, al margen de la diferenciación ecológica entre urbano y rural que se manifiesta en infraestructuras de distinta índole, es preciso tener en cuenta otros elementos, como las variaciones en la estructura y en las relaciones sociales, en las relaciones de producción y en la forma en que se manifiesta el poder. Sin embargo, lo normal es que los censos de la etapa pre-estadística carezcan de una orientación definida respecto a la consideración urbana o rural de la población censada, siendo necesariamente el investigador quien tenga que elaborar sus propios criterios.¹⁶

Las proporciones que nos muestra el padrón de Veragua, a falta de otros estudios con los que poder contrastar y precisar nuestra afirmación, son las de una población eminentemente rural. Los habitantes de la provincia de Veragua muestran una marcada preferencia por residir con sus familias en la campiña. El caso más llamativo es el de Santiago de Alanje. Aquí habitan sólo 249 vecinos en 45 casas; el resto, hasta 2.567 (90%), que es el total de su población, vive “en los campos”. La ciudad de Santiago de Veragua, capital de la provincia, tiene sólo 1.315 vecinos en 204 casas, de un total de 8.683 habitantes que registra todo el distrito, lo que indica un porcentaje de 85% en el campo, frente al 15% en la ciudad. Una distribución campo/ciudad más equilibrada encontramos en Nuestra Señora de los Remedios. Aquí las diferencias se acortan, ya que la ciudad cuenta con 443 vecinos en 150 casas (55.5%), mientras que en el campo residen tan sólo 355 (44.5%).

16 Arretx, Carmen y otros: *Demografía histórica en América Latina*, pág. 15.

e) La propiedad de esclavos como indicador socioeconómico

No es este el lugar adecuado para analizar la importancia que tuvo la esclavitud en la economía de la provincia panameña de Veragua. Solamente señalaremos la disponibilidad de esclavos de las élites. Esta relación nos indica en cierta manera el poder económico de un sector de la sociedad de Veragua en razón de que la inversión en la compra de esclavos —aunque su valor oscilaba según la edad, el sexo, las condiciones físicas y aptitudes— era relativamente alta. En consecuencia, la propiedad de esclavos es un indicador del status económico que no debemos pasar por alto en nuestro estudio.

Hemos computado un total de 604 esclavos (5% del conjunto de la población de Veragua) para toda la gobernación que se distribuyen en la siguiente proporción:

	<i>Esclavos</i>	<i>Amos</i>	<i>Promedio</i>
Distrito de Santiago de Alanje	208	61	3.4
Distrito de Nuestra Señora de los Remedios	—	—	—
Distrito de Santiago de Veragua	396	96	4.1
TOTAL:	604	157	3.8

El promedio de esclavos en toda la gobernación es de cerca de 4 por familia (dueña de esclavos). Pero este porcentaje registra oscilaciones que merecen ser consideradas. En Santiago de Alanje, la zona rural muestra una mayor concentración de esclavos que en la ciudad cabecera del distrito: 168 esclavos en contra de 40 en la urbe; 3,7 esclavos por amo en el campo y 2,5 en la ciudad. La ermita de David tiene por sí sola 58 esclavos frente a los 40 esclavos que trabajan en la ciudad de Alanje. Los propietarios de esclavos en los campos de David disponen de una media de 5,3 esclavos. Pero esta

tendencia se nos muestra inversa en el caso de Santiago de Veragua y su campiña. Aquí, por el contrario, es la ciudad la que muestra una mayor disponibilidad de mano de obra esclava: 303 esclavos frente a 93 en la zona rural; 4,6 esclavos por amo en la ciudad frente a 3,0 en el campo. Se constata, por tanto, que el porcentaje de los jefes de familia que poseen esclavos, es decir, los más ricos, que habían renunciado a su morada urbana para instalarse en el campo, es mucho más alto en el distrito de Santiago de Alanje que en el de Veragua.

De los 157 amos que aparecen censados en la gobernación de Veragua en 1756 no hay uno solo que no reciba el tratamiento de "Don". Pertenecen por derecho propio a la élite veragüense y se concentran en la capital de la gobernación: Santiago de Veragua. Aquí residen 65 amos que acaparan el 50% del total de esclavos de la provincia. No en vano son ellos los que disfrutan de un número más elevado de esclavos. En Santiago algunos propietarios cuentan con 16, 20 e incluso 32 esclavos, cifra récord. De los 96 amos que anotamos en el censo para el distrito de Santiago de Veragua, 9 de ellos poseen más de 10 esclavos, mientras que en Santiago de Alanje sólo aparece registrado uno con 18 esclavos.

Sin embargo, las elevadas cifras que comprobamos en lo que respecta a la sede capitalina se diluyen en el total provincial. En conjunto, los amos de la provincia de Veragua disponen en su mayoría de uno o dos esclavos (52%); de 3 a 5 esclavos el 19%; de 5 a 10 el 23% y más de 10 esclavos el 6%.

Nuestra Señora de los Remedios y su pequeño distrito rural formado por los tres pueblos de indios de San Feliz, San Rafael y San Lorenzo carecía de mano de obra esclava. Probablemente sea éste uno más de los indicadores que muestran cómo la antigua capital de la provincia de Veragua (al menos hasta 1650) y una de las más importantes arterias de comunicación marítima con Panamá hasta entonces, no había conseguido recuperarse del colapso económico experimentado un siglo atrás.¹⁷

17 Castillero Calvo, Alfredo: *Estructuras sociales y económicas de Veragua desde sus orígenes históricos. siglos XVI y XVII*, Panamá, 1967.

f) La cabaña ganadera de Veragua a mediados del siglo XVIII

Mientras el avance de la colonización rural va perfilando lenta pero significativamente las sabanas de Veragua, crecen y se desarrollan en los nuevos espacios incorporados los hatos ganaderos favorecidos por un ecosistema que proporciona pastos naturales en abundancia. El triunfo de la ganadería extensiva parece evidente ya a mediados del siglo XVIII en una sociedad campesina, como la veragüense, que ha sido desde los inicios de la época colonial más que de labradores, tributaria de la cría ganadera.

En 1756 el volumen de la cabaña ganadera de la provincia de Veragua asciende a 84.728 reses. Pero es preciso tener cuidado con esta cifra por cuanto en el recuento que analizamos se omiten los totales correspondientes a los pueblos de indios de San Miguel de la Atalaya y San Francisco Javier de Cañazas. En éste último se hace constar que “no se ha podido averiguar su número por tenerlos (los indios) en las montañas”. En consecuencia, no parece muy acertado utilizar el total de reses mencionado en el padrón para contrastarlo con el existente en otros periodos históricos, como en alguna ocasión se ha hecho, ya que se trata de un registro de altísima omisión.

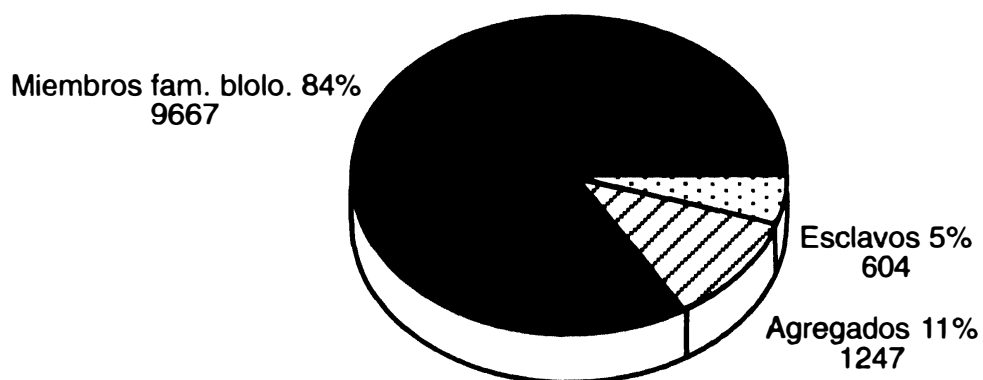
GANADO VACUNO DE LA PROVINCIA DE VERAGUA. AÑO DE 1756

<i>Población</i>	<i>n.º de reses</i>
Santiago de Alanje y distrito	35.916
Nuestra Señora de los Remedios y distrito	8.612
Santiago de Veragua y “sitios”	23.000
a) Pueblo de San Marcelo de León	9.000
b) Pueblo de San Francisco de la Montaña	8.200
c) Pueblo de San Miguel de la Atalaya	(*)
d) Pueblo de San Francisco Javier de Cañazas	(**)
TOTAL	84.728

(*) en blanco el espacio correspondiente.

(**) Se hace constar: “no se ha podido averiguar su número por tenerlo en las montañas”.

GRÁFICO Nº 1
DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN
DE VERAGUA EN 1756



Se excluyen 631 habitantes al no haber sido registrados por unidad censal.

GRÁFICO Nº 2
DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN
CAMPO/CIUDAD VERAGUA, 1756

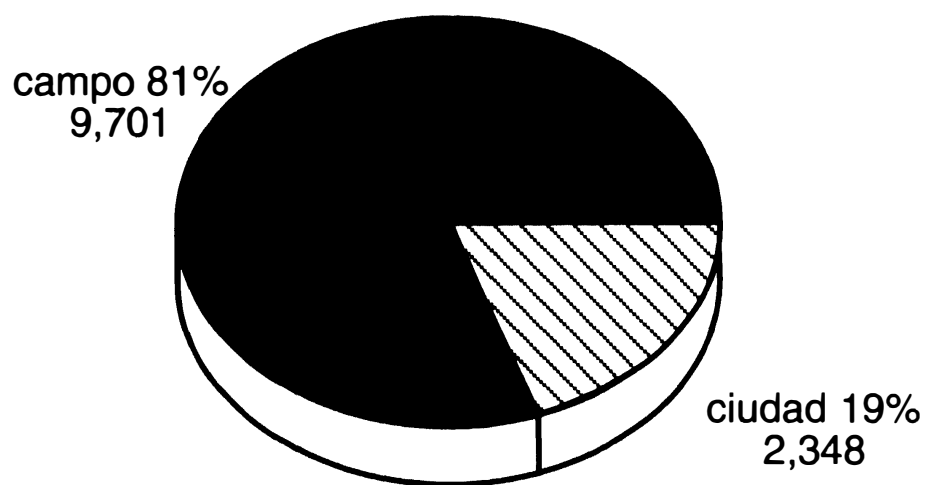
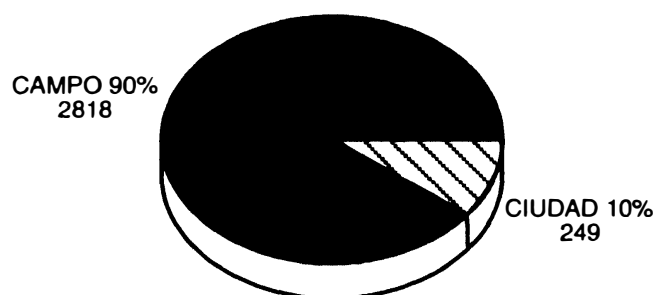
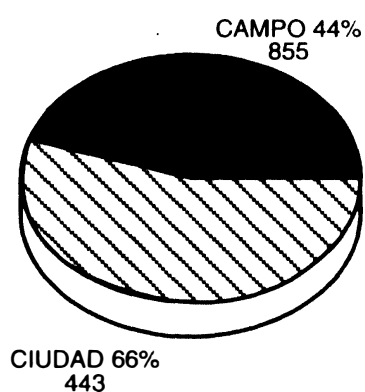


GRÁFICO Nº 2 (Continuación)

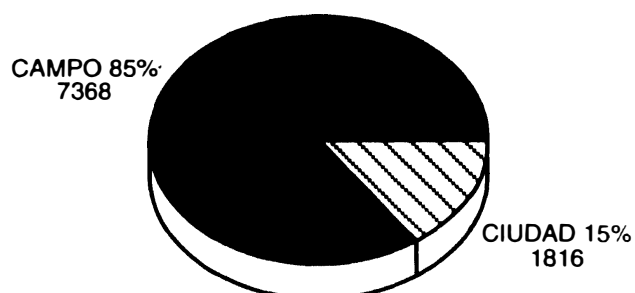
SANTIAGO DE ALANJE



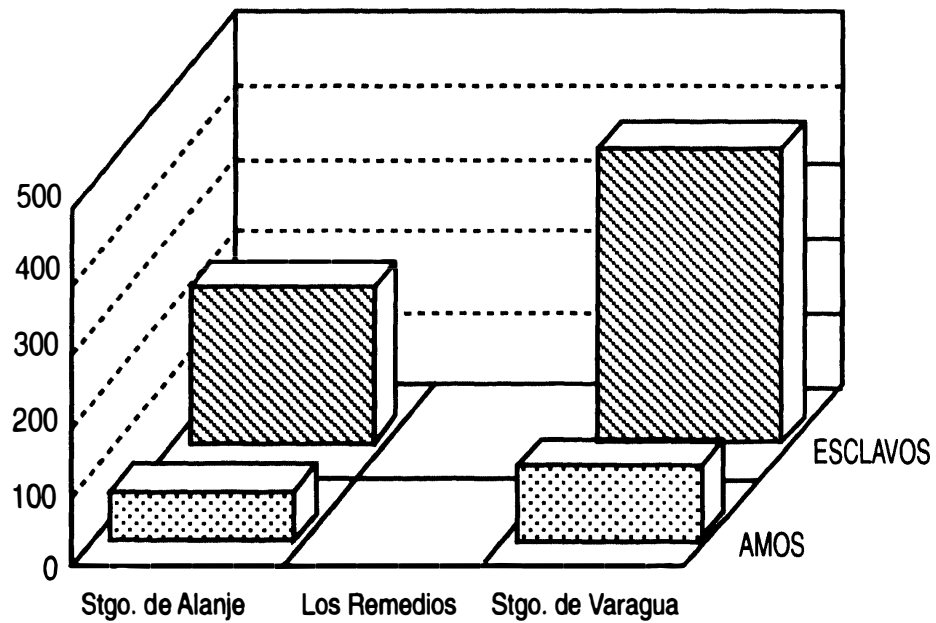
NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS



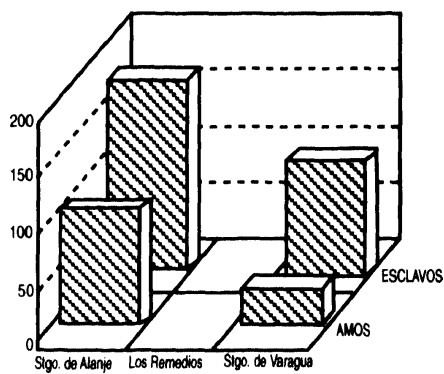
SANTIAGO DE VERAGUA



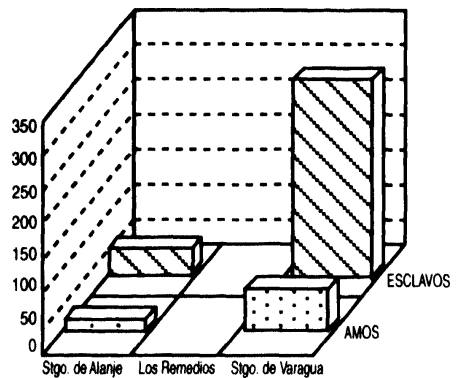
**GRÁFICO N° 3
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN
ESCLAVA DE LA PROVINCIA DE
VERAGUA. 1756**



CAMPO



CIUDAD



Apéndice

PADRÓN GENERAL DE TODA LA PROVINCIA DE VERAGUA EN SUS TÉRMINOS Y GOBERNACIONES QUE SE HA HECHO, POR ORDEN DE SU MAJESTAD, POR DON SANTIAGO MATÍAS GUTIÉRREZ, GOBERNADOR ACTUAL DE ELLA. AÑO DE 1756

Padrón general de los vecinos y moradores de la ciudad de Santiago de Alanje, sus casas y familias, en los términos de su jurisdicción.

Plantío (al margen).

La fábrica de dichas casas es de caña cubierta de barro y su techumbre de paja.

Justicias (al margen)

La justicia y regimiento de que se compone es de un teniente de gobernador, dos alcaldes ordinarios, un alférez real, dos alcaldes de la Hermandad, procurador general, mayordomo y un escribano del cabildo.

Iglesia, cura (al margen)

	Personas	Casas
La iglesia era de madera y tejas, hoy está caída. Su cura vicario es don Antonio Monfante, quien tiene esclavos tres	004	001
Don Esteban Catalán, sacristán mayor, vive con su padre Don Juan Catalán, también clérigo presbítero, quien tiene dos hijos habidos en matrimonio, esclavos tres, agregados dos	009	001
Don Tomás de Olivares, cura del pueblo de San Miguel de Boquerón, tiene su casa en dicha ciudad, esclavos dos y agregados ocho	011	001
Don Isidro de la Parra, clérigo presbítero, tiene esclavos dos y agregado uno	004	001

Vecinos (al margen)

	Personas Casas	
Don Jacinto Losada, natural de dicha ciudad, casado con doña María Josefa Aparicio, tiene esclavo uno, agregado uno	004	001
	<hr/>	
	032	005
Don Matías de Candanedo, natural de los reinos de España, casado con Doña Simeona Tenorio, tiene hijos dos,	Personas	Casas
(fol °1 vto.) Por las sumas de la vuelta	032	005
esclavos siete, agregado uno	012	001
El Alférez Real Don Diego de Arabal, natural de los Reinos de España, casado con Manuela de Santa María, tiene hijo uno, entenados dos, agregado uno, esclavo uno	007	001
El Ayudante mayor don Juan de Rovira, natural del reino de Cataluña, casado con doña María Norberta de León, tiene agregado uno	003	001
Don Manuel de Fuica, natural de la ciudad de Panamá, casado con Doña Estefanía de Urbaneja, tiene hijos tres, un hermano de su mujer, Don Pedro de urbaneja, agregados dos	008	001
Juan de Osorio, color pardo, casado con Paula Losadas, tiene hijos ocho	010	001
Don Antonio García, casado con Tiburcia Osorio, tiene agragada una	003	001
María de la Concepción Angulo, color mestizo, viuda, natural de la ciudad de Panamá, tiene hija una.	003(sic)	001
Juan Tomás Zambrano, casado con Romualda de los Reyes, tiene hijos dos	004	001
Manuel Tello, casado con Simeona Ramón, viven con el dicho tres cuñados, tiene esclavo uno, agregados tres	009	001

	Personas	Casas
Don José Pérez, natural de los Reinos de España, casado con Quinteria Bejando, tiene hija una, agregados tres	007	001
	<hr/>	
	098	015
 Don Antonio Gallardo, casado con Ma-		
(fol.º 2)	Personas	Casas
Por las sumas de enfrente	098	015
ría del Carmen Caballero, tienen hijo uno	003	001
Don Pedro Regalado Caballero, natural de dicha ciudad, casado con Doña María del Carmen Quintero, tiene una cuñada que vive en su casa y esclavos tres y agregados dos	008	001
Silverio de Loaisa, casado con Silvestra de Ureña, tiene esclavo uno y agregado uno	004	001
Casimiro de Araujo, casado con Gabriela de Aguirre, tiene hijos cuatro y agregados seis	012	001
Pablo de Aguirre, casado con Estefanía de la Cruz, tiene hijos dos	004	001
Ana María Ruiz, viuda, tiene hijos tres, esclavos cinco y agregados cuatro	013	001
Simeona de Ocón, tiene hijos dos	003	001
Dionisio Villavicencio, casado con Rafaela de Ocón	002	001
Don Manuel Morante	001	001
Santiago de Contreras, casado con Gregoria de Urrio- la, tiene hijos siete	009	001
Estefanía Delgado, tiene siete parientes agregados	008	001
Benita del Castillo, tiene hijos tres	004	001
Andrés de la Peña, casado con Petra Miranda, tiene hijos dos, esclavo uno y agregado uno	006	001
	<hr/>	
	175	028
 Don Antonio Cortiza, casado con María Victorina de Flores tie- (fol.º 2 vto.)	Personas	Casas
Por las sumas de la vuelta	175	028
 <i>Tomo I, núm. 2, 1993</i>		373

	Personas	Casas
nen hijos dos y esclavos dos	006	001
Manuel Rangel, receptor de la Real Hacienda, tiene esclavo uno	002	001
Capitán Silvestre Jaramillo, tiene agregado uno	002	001
Eugenio de Castro, casado con Eufrasia Venegas	002	001
María Venegas, tiene hijo uno	002	001
Cristóbal Sedeño, casado con Paulina Sánchez, tiene hijas once, agregados dos	015	001
Doña Laureana del Castillo, tiene esclavos cinco, agregados dos	008	001
Gregoria Ortega, tiene hijos cuatro	005	001
Juan Ignacio de los Reyes, casado con Gregoria de Medina, tiene hijos tres y agregado uno	006	001
Doña Francisca de Lara, tiene esclavos dos	003	001
Francisco de Escobar, casado con Luisa Fernández, tiene hijos tres, agregado uno	006	001
Francisco Javier Vélez, casado con Ignacia de Salazar, tiene hija una	003	001
Paula Hernández, tiene hijos dos	003	001
Manuela de Aguirre, tiene hijos dos	003	001
Don Juan Blanco, tiene agregados dos	003	001
Don Romualdo Pérez del Valle, escribano del cabildo, casado con Doña Joaquina de Santa María	002	001
Don José Cruzado, casado con Doña Manuela de Vega, la dicha tiene tres hijos	005	001
	251	045

Todos los cuales se hallan en casas pobladas, en la dicha ciudad y siguen los que las tienen en los campos según sus parajes.

(fol.º3)	Personas	Casas
Por las sumas de enfrente	241 (sic)	045

SITIO DE TIJERA Y CHIRIGUAGUA

	Personas	Casas
Don Anselmo Quintero, casado con Doña María Gutiérrez, hijos dos, esclavos diez y ocho y agregados nueve	031	001
Doña María José Losada, tiene hijos dos, esclavos tres y agregados dos	008	001
El Sargento Mayor Don Juan Manuel Caballero, casado con Doña Gerónima Quintero, tiene hijos tres y esclavos tres	008	001
El Capitán Don José Gamaza, casado con Doña María de la Trinidad Quintero, tiene hijos cuatro y esclavos cinco	011	001
Atanasio de Ribera, casado con María de la Concepción Chavarría, tiene agregado uno, esclavos dos	005	001
Juan de Artunduaga, casado con Luisa Cabrera, tiene hijos tres	005	001
Juan Enrique Sedeño, tiene hija una	002	001
Valentín de Arame, casado con Manuela Medianero, tiene hijos dos	004	001
Juan José Gómez, casado con Clara Flores, tiene hijos tres	005	001
Ana Josefa Villarreal, hijos tres	004	001
Mauricio Franco, casado con Dominga de Velasco, tiene hijos ocho, agregado uno	011	001
Raimundo Espinela, casado con María Perla, tiene hijos tres, agregado uno	006	001
Mario Batista, casado con María Eufemia de Ribas, tiene hija una	003	001
El Capitán Don Juan de los Ríos, casado con Doña Ana Alvarado, esclavos cinco y agregados tres . . .	010	001
	354(sic)	059
	Personas	Casas
(fol.º 3vto.) Por las sumas de la vuelta	354	059

	Personas	Casas
Isabel Díaz, tiene hijos cuatro, esclavos dos y agregados dos	009	001
Don José Gallegos, vive con su madre Doña María Josefa de los Ríos, casado con María Leandra Labrador, tiene esclavos nueve y agregados dos	014	001
Gervasio de Olmos, casado con María de la Concepción Gutiérrez, tiene hijos cuatro, esclavos dos y agregado uno	009	001
Patricio Ordóñez, casado con Magdalena Hernández, tiene hijos dos	004	001
Evaristo de Ortega, casado con Gerónima Hidalgo, tiene hijos dos	004	001
Casilda Ramos, tiene hijos cinco	006	001
Miguel Ramos, negro esclavo del Licenciado Don Esteban Catalán, casado con Polonia Vigil	002	001
Cristóbal Jarquín, tiene hijo uno	002	001
Ignacio Leguisamo, casado con Juliana del Castillo	002	001
Andrés de los Ríos, casado con Gerónima Sánchez, tiene hijos dos	004	001
Manuel José de Salas, casado con María de la O de Escobar	002	001
Don Luis Durán Chacón, casado con Polonia de Almen- gor tiene hijos nueve	011	001
Victoriano Galván, casado con Margarita Rivero, tiene hijos cinco, esclavos dos y agregados dos	011	001
José del Carmen Veitia, casado con Francisca Galván	002	001
	<hr/>	
	436	073
Don Gaspar Bruno, casado con Francisca (fol.º4)	Personas	Casas
Por las sumas de enfrente	436	073
Quintero, tiene hijos dos, agregados dos	006	001
Cipriano Sánchez, casado con Estefanía de Aguilar, tie- ne hijo uno	003	001
Juan Bautista Sánchez, casado con Ambrosia Bautista, tiene hija una	003	001

	Personas	Casas
Gaspar Sánchez, casado con Josefa Arrame, tiene hijos ocho	010	001
Don Francisco Molina, casado con Doña Tomasa Quintero, tiene hijos cuatro, esclavos nueve y agregados tres	018	001
Benito Popa, casado con María Patricia Domínguez, hijo uno	003	001
Justa María Vázquez, tiene hijos dos	003	001
Juan Victoriano Cortés, casado con Tomasa Morena, tiene hija una	003	001
Santiago Rivero, casado con Juana Isidora García . .	002	001
Francisco Ibarra, casado con María González	002	001
Antonio Monfante, casado con Manuela Monfante, tiene hijos cinco	007	001

SITIO DEL HATO DE LA IGLESIA Y EMBARCADERO

Manuel de Aparicio, tiene hijos cinco, esclavo uno y agregados catorce	021	001
Julián de Rojas, casado con Marta de Aparicio, tiene hijos cuatro y esclavo uno	007	001
Juan de la Cruz Aparicio, casado con Juana Carreño, tiene hijos tres, esclavo una y agregados tres . .	009	001
Tomás de Guzmán, casado con María de Aguirre, tiene hijos dos	004	001
	<hr/>	
	537	088

(fol.º 4 vto.)	Personas	Casas
Por las sumas de la vuelta	537	088
Calixto Sedeño tiene agregados dos	003	001
Marcelo Sedeño, casado con Juana Ordóñez, tiene hijos dos	004	001
Bernabé Sánchez, casado con Rosa Pérez, tiene hijos cuatro y agregado uno	007	001
Rufina Vergara, tiene hijos cinco	006	001

	Personas	Casas
Dionisio del Castillo, casado con María de la Concepción de Ureña, tiene agregados tres	005	001
Leonarda de Morales, tiene hijos tres	004	001
Juan de Ureña, casado con Bárbara del Castillo, tiene hijos cinco	007	001
Nicolasa de Atensio, tiene hijos seis	007	001
Luisa de Aguilar, tiene hijos seis	007	001
Ignacio Gallardo, casado con Bernarda del Rosario, tiene hijos dos y tres más de su mujer	007	001
Manuela Cubilla, tiene hijos tres	004	001
Manuel Pastor, casado con Bernardina Salazar, tiene agregado uno	003	001
José García, casado con Lucía Aparicio, tiene agregado uno	003	001
Don Esteban de Avendaño, casado con Juana Paula de Utrera, tiene esclavos dos y agregados ocho	012	001
Juan de Dios Gómez, tiene hijos dos	003	001
Juan Crisóstomo de Sosa, casado con María Ros, tiene hijos cuatro	006	001
	625	104

fol.º 5)	Personas	Casas
Por las sumas de enfrente	625	104
Alejandro Serrasín, casado con Ilaria del Castillo, tiene hijos dos	004	001
Francisco Sánchez, casado con María Victorina Flores, tiene hijos tres	005	001
Nicolás Ruiz, casado con María Norberta Flores, tiene agregado uno	003	001
Manuel Bustavino, casado con María Carrillo, tiene hijo uno y agregados dos	005	001
Esteban de Ureña, tiene hijos tres y agregado uno	005	001
Capitán Martín Cubillas, casado con Feliciano de Santa María, tiene hijos ocho y agregados dos	012	001
María de la Caridad Ricardo, tiene agregados dos	003	001
Francisco de la Vega, tiene hijos dos y agregado uno	004	001

	Personas	Casas
Juan Manuel Blanco, casado con Teresa de Jesús, tiene hijo uno	003	001
Juana Sánchez, tiene hijos cinco	006	001
Tomás de la Cruz, casado con Marcela Veristán, tiene hijo uno, agregados tres	006	001
Manuel Cubillas, casado con Juana Paula García, tiene hijo uno	003	001
Julián de Morales, casado con María Aguirre, tiene hijos dos, esclavo uno	005	001
Pedro José de Ayala, casado con Manuela del Castillo	002	001
	<hr/>	
	691	118

	Personas	Casas
Juan Crisóstomo de Santa María, ca- (fol.º 5 vto.)		
Por las sumas de la vuelta	691	118
sado con María Castillo, tiene hijos seis y agregado uno	009	001
Juana Ordóñez, tiene hijos dos	003	001
María de la Concepción Sánchez, tiene hijo uno . . .	002	001
Juan del Rosario Carreño, casado con María Berrasin, tiene hijos tres	005	001
Pedro Ferrán, casado con Rufina Ortega, tiene hijos cuatro	006	001
Juan Valentín de Santa María, casado con Teodora Bonilla, tiene agregados seis	008	001

SITIO DEL GUARUMAL Y PIEDRAS HINCADAS

Alférez Antonio de Miranda, casado con Justa Santa Ana, tiene hijos tres y agregados cuatro	009	001
Bernabé Chacón, casado con Simeona Chavarría, tiene hijos seis	008	001
Felipe Romero, casado con Gregoria Morales, tiene hijo uno	003	001
Juan de Dios Ordóñez, casado con Jacinta Zambrano, tiene hijos dos	004	001

	Personas	Casas
Alonso Orocu, casado con Baltasara Chavarría, tiene hijos cinco y esclavo uno	008	001
María Mercedes Zamudio, tiene hijos cuatro y agregado uno	006	001
	<hr/>	
	762	130
(fol.º6)	Personas	Casas
Por las sumas de enfrente	762	130
Juan de Mata Becerra, casado con Ursula de Aguilar, tiene hijos seis y tres más de su mujer	011	001
María del Rosario Aguirre, tiene hijos doce	013	001
Gregoria Martínez, tiene hijos seis	007	001
Simón González, casado con Petra Díaz, tiene hijos cuatro y dos más de su mujer	008	001
Pedro Barrantes, casado con María de la Encarnación, tiene hijo uno	003	001
Juan Roberto Rivero, casado con Catalina Francisco, tiene hijos tres y otros tres más de su mujer . .	008	001
Dionisia González tiene hijos dos	003	001
Juan del Rosario Méndez, casado con Narcisa Morales, tiene hijos dos	004	001
Francisco Mauro, casado con Valeria Méndez, tiene hijo uno y dos de su mujer	005	001
Nicolás de Oriamuno, casado con Juana Evangelista Carreño, tiene hijo uno y agregados cuatro	007	001
Agustín Quintero, casado con Feliciano de Aguilar .	002	001
Luis Cubillas, casado con Juana de Espinosa, tiene hijo uno	003	001
Francisco de Aguirre, tiene hijos tres y agregados tres	007	001
María Mercedes Salazar, tiene hijos dos	003	001
Julián de Espinosa, casado con Eufemia Duarte, tiene hijo uno y otro de su mujer	004	001
Ramón Gallo, casado con Rosa María Remón, tiene hijo uno y tres de su mujer	006	001
	<hr/>	
	856	146

(fol.º 6 vto.)	Personas	Casas
Por las sumas de la vuelta	856	146

SITIO DE LA PITA Y CUABITOS

Don Melchor Barroso, casado con Andrea Cubillas, tiene hijos dos y dos de la mujer, esclavos tres y agregado uno	010	001
Don José Estrivis, casado con Doña María Josefa Barroso, tiene hijos seis y esclavos ocho	016	001
Don Juan de Santa María, casado con Doña Manuela Castellón, tiene hijos tres y esclavos uno	006	001
Juan Gregorio Manzano, casado con Agueda de Aguirre, tiene hijos dos	004	001
Don Ignacio Caballero, tiene hijo uno, esclavo uno y agregados cinco	008	001
Doña Narcisa Barroso, viuda, tiene hijos cuatro y esclavos dos	007	001
Doña Marina Barroso, viuda, tiene hijo uno, esclavos dos	004	001
Agustina Barroso, tiene hijos tres	004	001
Teodoro de Arroyo, tiene hijos dos	003	001
Don Miguel Gutiérrez, tiene esclavos tres	004	001
Don Ignacio Gutiérrez, casado con Doña Basilia Ruiz, tiene hijos dos, agregado uno	005	001
Francisco Sotelo, casado con Feliciano de Lara, tiene hijos tres	005	001
Manuel Serseño, casado con Basilia de Lara, tiene hijo uno	003	001
Tiburcio de la Cerda, casado con Clara Sedeño, tiene hijo uno, agregado uno	004	001
Don Matías López, casado con Polonia Sedeño, tiene hijos tres	005	001
Don Antonio Ruiz, casado con Doña Narcisa Chavarría, tiene agregado uno	003	001
	947	162

	Personas	Casas
(fol.º 7) Por las sumas de enfrente	947	162
Feliz Bonilla, casado con Josefa Ruiz, tiene hijos cuatro	005(sic)	001
Don Vicente Sembreño, casado con Antonia Paniagua, tiene agregado uno	003	001
Manuel de Aguirre, casado con María Francisca Me- dianero, tiene hijo uno y otro de la mujer	004	001
Benito Noriega, tiene hijos dos	003	001
Quiteria Medianero, tiene hijos dos	003	001
Valentín Nieto, casado con Feliciano de Santa María, tiene hijo uno	003	001
Silvestre Zambrano, casado con Germana de Ulate, tie- ne hijo uno y otro de la mujer	004	001
Alejo de Santa María, casado con Salvadora Mediane- ro, tiene hijo uno	003	001
Esteban de Santa María, casado con Dominga de Ve- lasco, tiene hijos cinco	007	001
Diego Medianero, casado con María de la Encarnación Ramos, tiene hijos diez y cinco más de la mujer	017	001
Patricio Vázquez, casado con Paula Ruiz, tiene hijos cinco.	007	001
Paula Picón, tiene hijos dos	003	001
Ramón Solís, casado con Nicolasa Sánchez, tiene hijos dos	004	001
José Patricio Losada, casado con Manuela de Mendieta	002	001
Pedro Sarmiento, casado con Baltasara de Mendieta .	002	001
	<hr/>	
	1.017	177
Julián Mecenás, casado con Brígida (fol.º7 vto.)	Personas	Casas
Por las sumas de la vuelta	1.017	177
Barrera, tiene hijos tres	005	001
Manuel Sarmiento, casado con María del Carmen del Castillo, tiene hijo uno, agregados dos	005	001
Nicolás de Saavedra, casado con Cándida Mecenás, tie- ne hijo uno, agregados dos	005	001
Juan Ramírez, casado con Juana Escudero, tiene hijos tres, uno de la mujer y agregados dos	008	001

	Personas	Casas
José de Lara, casado con Juana Manuela Medianero, tiene hijo uno	003	001
Gerardo Bonilla, casado con Juana Aparicio, tiene hijos dos y uno de la mujer	005	001
José Muñoz, casado con María Osorio, tiene hijos tres	005	001
Juan Rodríguez, casado con Isidora Osorio	002	001
Pedro Barría, casado con María Agustina ()trejo, tiene hijos cinco	007	001
María Arrocha, tiene hijo uno	002	001
Atanasio Sánchez, tiene hijos ocho	009	001
Eugenio Chinchilla, casado con Ignacia de Santa María, tiene hijos dos	004	001
Marcos de la Cruz, casado con María Santiago Chinchilla, tiene hija una y dos de la mujer	005	001
Juan Gregorio Sedeño, tiene hijos tres	004	001
Francisco de Santa María, casado con Eulalia Quintero, tiene hijo uno, esclavos dos y agregados cuatro	009	001
María de Aparicio tiene hijos seis, esclavo uno y agregados ocho	016	001
Manuel Medianero, casado con Clemencia Cubillas, tiene hijos cuatro, esclavos tres	009	001
	<hr/>	
	1.120	194

(fol.º 8)	Personas	Casas
Por las sumas de enfrente	1.120	194
Enrique Serrasin, casado con Dorotea Cubillas, tiene hijos dos, esclavos dos	006	001
Manuela Prieto, tiene hijos cuatro, agregado uno . . .	006	001
José Méndez, casado con Manuela Casasola, tiene agrega dos tres	005	001
Silvestre Osorio, casado con Juana Guerra, tiene esclavos siete	009	001
Juan de Aguirre, casado con Lorenza Medianero, tiene hijos tres, esclavo uno y agregado uno	007	001
Jacinto Bonilla, tiene hijos tres	004	001

Tomo I, núm. 2, 1993 383

	Personas	Casas
Jerónimo Rodríguez, casado con Paula Picardo, tiene hijos cuatro	006	001
Salvador Rodríguez, casado con Andrea de los Reyes, tiene hijos tres y agregado uno	006	001
Pedro Rodríguez, casado con Inés de Santa María, tiene hijos dos	004	001
María Aparicio, tiene hijos ocho	009	001
Domingo Calzado, casado con Isidora Ontuñón, tiene hijos dos	004	001
José de la Torre, casado con María del Rosario Díaz, tiene hijos dos	004	001
Juan Dionisio Carrasco, casado con María del Rosario Aguirre, tiene hijo uno y agregados tres	006	001
Patricio Losada, casado con Juana Ocaña, tiene hijos cuatro.	006	001
Luis Mateo Sánchez, casado con Juana Dorotea, tiene hijo uno.	003	001

1.205 209

(fol.º 8vto.)

	Personas	Casas
Por las sumas de la vuelta	1.205	209
Andrés Badillo, casado con María del Rosario Sánchez	002	001
María Josefa Trejo, tiene hija una	002	001
María de la O, tiene hijos tres	004	001
Cayetano Sánchez, casado con Hermenegilda de Aguirre, tiene hijos tres y agregado uno	006	001
Blasina Medianero, tiene hijos dos y agregado uno	004	001

SITIO DEL TULLIDO Y AVACAS

Don Jacinto Losada, tiene su casa en la ciudad y hacienda en este sitio con esclavos dos	002(sic)	001
Don José Losada, casado con Doña Baltasara Gutiérrez, tiene hijos cuatro, esclavo uno y agregados cinco	012	001

	Personas	Casas
Don Matias de Candanedo, tiene su casa en la ciudad y hacienda en este sitio con esclavos dos y agregados tres	005	001
Severo de la Cruz, casado con Paula Gutiérrez, tiene hijos dos y dos de la mujer	006	001
Juan Domínguez, casado con Tomasa Moreno	002	001
Martín de Aparicio, tiene hijo uno	002	001
Cornelio de Santa María, casado con Sebastiana Díaz, tiene hijos dos	004	001
Juan Rodríguez, tiene hijos cinco	006	001
Francisco de Chávez, casado con Matea Herrera, tiene hijos dos	004	001
	<hr/>	
Rufino de Herrera, casado con Gervasia (fol.º 9)	1.266	223
	<hr/>	
	Personas	Casas
Por las sumas de enfrente	1.266	223
Noriega, tienen agregado uno	003	001
Isabel Guevara, tiene hijos dos	003	001
Manuel Moreno, casado con Isabel Rodríguez, tienen hijos dos y agregado uno	005	001
Pedro Nicolás Losada, casado con Juana Gutiérrez, tiene hijos dos	004	001
Alonso Coclé, casado con Clara Díaz, tiene hijos dos y agregado uno	005	001
María Osorio, tiene hijos tres, agregado uno	005	001
Constanza Osorio, tiene hijos dos	003	001
	<hr/>	
	1.294	230

Con lo cual se cerró el padrón de todas las personas que tienen sus casas en los campos y sitios de la ciudad de Santiago de Alanje, y sigue el padrón de la Ermita de San José de David, jurisdicción de la otra ciudad, que dista de ella seis leguas.

Padrón de la Ermita de San José de David, jurisdicción de la ciudad de Santiago de Alanje, vecinos de que se compone con distinción de los que viven en los campos.

Iglesia (al margen)

	Personas	Casas
La iglesia de dicha Ermita es de barro y caña y su techumbre de paja, su teniente de cura don Francisco Javier de Olivera, éste tiene una hermana nombrada Doña Juana de Chavarría, cuatro esclavos y agregados dos	008	001
Teniente, Don Cristóbal de Ovando, tiene su casa en dicha Ermita por la falta de justicias que hay en ella, y asiste a los cabildos y funciones de ciudad, tiene agregados cuatro	005	001
	013	002
Doña Valeria Zamudio, viuda, tiene esclavos (fol. ^o 9 vto.)	Personas	Casas
Por las sumas de la vuelta	013	002
cinco y agregados seis	012	001
Doña Feliciano de Arauz, viuda, tiene hijos cuatro, esclavos seis y agregados tres	014	001
Don José Cesáreo Arauz, casado con Doña María Mercedes Brenes, tiene hijos cuatro y agregados ocho	014	001
Don Graciliano de Arauz, casado con Doña Ignacia Contreras, tiene hijo uno y agregado uno	004	001
Silvestre Hernández, casado con Paula Atensio, tiene hijo uno y agregado uno	004	001
Inés Vázquez, viuda, tiene hijo uno, también viudo, nombrado Gregorio Alvarez, éste tiene hijos cuatro, agregados dos	008	001
El Alférez Nicolás de Vargas, casado con Celestina Justavino, tiene hijos cinco	007	001
Miguel de Almengor, casado con Isabel de Atensio, tiene hijo uno	003	001

	Personas	Casas
Juan de Arizmendia, casado con Bonifacia del Castillo, tiene hijos cuatro y agregado uno	007	001
Francisco Piti, casado con Juana Rodríguez, tiene hijos tres, agregado uno	006	001
Doña Nicolasa Velasco, viuda, tiene hijos dos, agregado uno, esclavos dos	006	001
El Alférez José de Jesús Velasco, casado con Celestina de Morales, tiene hijos seis y agregado uno	009	001
Don José Saavedra, casado con Doña Cipriana de Santa María, tiene hijo uno, esclavo uno y agregados dos	006	001
Tomás Rois, casado con María de la Encarnación Morales, tiene hijos diez y agregados tres	015	001
	<hr/>	
	128	016
 (fol.º 10)		
	Personas	Casas
Por las sumas de enfrente	128	016
Domingo Martín Batista, casado con Juana de Dios del Castillo, tiene hijos seis y agregados tres	011	001
Capitán Don Juan de Arauz, casado con Doña Francisca Javiera González, tiene hijos tres, esclavos quince y agregados cinco	025	001
Ciprian Brenes, casado con Gerónima Montero, tiene esclavo uno y agregados cuatro	007	001
Carlos Montero, casado con Petra Morales, tiene hijos cuatro	006	001
El Capitán Cándido Moreno, viudo, tiene hijos cuatro y uno de ellos casado con María Morales, tiene una hija, esclavos cinco y agregados seis	018	001
Don José de Medina, casado con Doña Bernarda de Arauz, tiene agregados dos	004	001
Manuel de la Encarnación, casado con Juana de Aguilar	002	001
Don Tomás de los Rios, alguacil mayor del Santo Oficio, casado con Doña Gabriela Alvarez Serrano, tiene hijos cinco, esclavos quince y agregados dos	024	001

	Personas	Casas
Don Pio Quinto Alvarez, casado con Doña Antonia Justina de los Ríos, tiene tres sobrinos	005	001
El Sargento José Tadeo Núñez, casado con Simeona del Castillo, tiene hijos dos	004	001
Ilario de Alvarado, casado con María Josefa Contreras, tiene hijos dos y agregados dos	006	001
	<hr/>	
	240	027
(fol.º 10 vto.)	Personas	Casas
Por las sumas de la vuelta	240	027
Francisca Contreras, viuda, tiene agregado uno	002	001
Jacinta Contreras, viuda, tiene hijos tres	004	001
Vicenta Contreras, viuda, tiene entenados tres	004	001
Doña Rosa Fernández, viuda, tiene hijos cinco	006	001
José Yáñez, casado con Benita de Vargas, tiene hijos dos, entenados cinco	009	001
Don Pedro de Aguilar, casado con Doña Florentina de Arauz, tiene hijos dos, esclavos cuatro y agregado uno	009	001
Francisco de Vargas, casado con Lorenza Moreno, tiene hijos siete y agregado uno	010	001
Isabel de Vargas, viuda, tiene agregados cuatro	005	001
Juan García, casado con María Centeno, tiene hijo uno y agregado uno	004	001
Juan Castellano, casado con Sebastiana Santa Ana, tiene hijo uno y agregados tres	006	001
José Basilio Ylarrasa, casado con Ignacia del Valle, tiene hijos cuatro y agregados dos	008	001
Nicolás Guerra, casado con Tiburcia Contreras, tiene hijos dos	004	001
Francisco Herrera, casado con Andrea de Ibarra, tiene hijo uno	003	001
Francisca del Castillo, viuda, tiene hijo uno casado con Juana Armendía y tiene hijos dos	005	001

	Personas	Casas
Juan de Gracia, casado con Lucía Moreno, tiene hijos tres y agregado uno	006	001
	<hr/>	
	325	042

(fol.º 11)	Personas	Casas
Por las sumas de enfrente	325	042
Baltasar Barria, casado con Laureana Pérez, tiene hijos dos	004	001
José Jiménez, casado con Juana Barría	002	001
Juan Paulino Arauz, casado con Olalla Justavino, tiene hijos cuatro	006	001
Juan de la Rosa, casado con Valentina Barría, tiene hijos dos	004	001

Hasta aquí son las casas pobladas de David y siguen los ejidos y llanos.

Simeona García, tiene hijos dos	003	001
Gregorio del Castillo, casado con Teodora del Cid, tiene hijos cuatro	006	001
Manuel del Castillo, casado con Bárbara Piti, tiene hijos tres y agregado uno	006	001
Raimundo de Vargas, casado con Simeona Justavino, tiene una hija de su mujer y un hermano agregado	004	001
Petra Rodríguez, viuda, tiene una nieta	002	001
Juana Armues, viuda, tiene hijos tres	004	001
Martina de León, viuda, hijos tres	004	001
Juan de Velasco, casado con Juana Prudencia de Espinosa, tiene hijo uno	003	001
Florentino Moreno, casado con Bonifacia Morales, tiene hijos tres	005	001
Antonio Quintero, casado con Tiburcia de Atensio, tiene hijos dos y agregado uno	005	001
	<hr/>	
	383	056

José de Miranda, casado con Elena Quin- (fol.^o 11 vto.)

	Personas	Casas
Por las sumas de la vuelta	383	056
tero, tiene hijos dos	004	001
Faustino Morales, casado con María de Oroño, tiene hijos uno	003	001
Bernardo Sánchez vive con su madre y dos hermanos Adrián de Atensio, casado con Tomasa de Guevara, tiene hijos dos y vive con él otro, Gregorio de Atensio, su hermano	004	001
Francisco de la Cruz Espinosa, casado con Petra de Armuey tiene hijos tres y agregados dos	005	001
Don Manuel González, casado con Isidora del Castillo, tiene hijos cuatro	007	001
Don Manuel González, casado con Isidora del Castillo, tiene hijos cuatro	006	001
José de Castro casado con Calixta Hernández, tiene hijos dos.	004	001
Don Salvador García, casado con Josefa de Castro, tiene hija una	003	001
Juan de Santa Ana, casado con Ana Francisca, tiene hijos dos	004	001
María Chinchilla, viuda, tiene hija una y nietos tres y agregada una hermana con dos hijos	008	001
Pedro Pablo Carrión, casado con Joaquina de Vargas, tiene hijos cuatro	006	001
Valentina de Guevara, viuda, tiene agregado un cuñado	002	001
Fernando Muñoz, casado con Próspera González, tiene hijos seis y de ellos una casada con Mauricio Ureña, que tiene una hija	010	001
	<hr/>	
	439	069

(fol.^o 12)

	Personas	Casas
Por las sumas de enfrente	439	069
Valerio Justavino, casado con María Rodríguez, tiene hijos cinco y entenados dos	009	001

	Personas	Casas
Julián de Miranda, casado con Manuela Morales, tiene hijos cuatro y otra más nombrada Susana de Miranda casada con Felipe Neri	008	001
Antonio de Aguirre, vive con su madre Tomasa de Aguirre y una hermana que tiene dos hijos . . .	005	001
Pedro García, viudo, tiene hijos dos	003	001

SITIO DE LAS QUEBRADAS

Pedro Pablo Saira, casado con María Ursula, tiene hijos dos, entenados cuatro y agregado uno	009	001
Guillermo Lezcano, casado con Juana Rodríguez, tiene hijos dos, entenados tres y agregados tres . . .	010	001
José Rodríguez, casado con Paula de Aguirre, tiene hijos dos	004	001

LLANO DE DAVID HASTA EL MANGOTE

Pedro Montero, casado con Marcela Osorio, tiene hijos dos	004	001
Dionisio Montero, casado con Elena Arnao, tiene hijos dos	004	001
Casimiro Hernández, casado con Juana Velázquez, tiene hijos siete	009	001
	504	079

Ignacio Farragut, casado con Florencia de Osorio, tiene entenados tres y otra (fol.º 12 vto.)

	Personas	Casas
Por las sumas de la vuelta	504	079
más casada con José de Artavia, que tiene hijos tres	010	001
Dionisio de León, casado con Mónica Contreras, tiene hijos tres y entenados tres	008	001

	Personas	Casas
Patricio Valdés, casado con María Montero, tiene hijo uno y entenados tres	006	001
Prudencia Contreras, tiene hijo uno y entenido uno .	003	001
Juan del Castillo, casado con Tomasa Núñez, tiene hijo uno	003	001
Marcelo Núñez, casado con Claudia González, tiene hijos tres	005	001
José de Torres, casado con Josefa de Quesada, tiene hijos tres	005	001
José Bautista, vive con su madre Clara Pérez, es casado con Juana de Ledesma, tiene agregados dos	005	001
María Bautista, tiene nietos seis y agregado a Gerónimo de Góndolas, casado con María de la O González y a Luis Gómez, casado con María de la Soledad Bautista y estos tienen dos hijos . . .	013	001
Victorino Valdés, casado con Francisca González, tiene hijos dos y agregado a Bernardo de Gracia casado con Juana Licia y estos tienen dos hijos dos (sic)	008	001

SITIO DE LAS LOMAS

Juan Moreno, casado con Juana Orocu, tiene hijos cuatro	006	001
	<hr/>	
	576	090
Manuel de Arias, casado con María (fol.º 13)	Personas	Casas
Por las sumas de enfrente	576	090
Moreno, tiene hijos tres y agregados dos	007	001
Mauricio Moreno, casado con Simona Espinosa, tiene hijo uno	003	001
Juan José Espinosa, casado con María de Jesús González	002	001
Andrés Martínez, casado con Olalla Osorio	002	001
Andrés Vele, casado con Laurencia de Santa María, tiene hijos tres	005	001

	Personas	Casas
Domingo del Castillo, casado con Polonia Coello, tiene hijos dos	004	001
Pedro de Troya, casado con María de Gracia, tiene en-tenados dos y agregados dos	006	001
José Putume, casado con Clara Vázquez, tiene hijo uno	003	001
Matías del Castillo	001	001
Martín Nicodemus, casado con Tomasa Cándida, tiene hijos cuatro, agregada Casimira de Gracia, casa-da con Juan González		
Manuel del Castillo, casado con Joaquina Justavino, tie-ne hijos dos y agregados cuatro	008	001
Juan José Osorio, casado con Juliana Castrejón, tiene hijos dos	004	001
Diego de Salazar, casado con Lucía Mendoza, tiene hijo uno y agregado uno	004	001
Bernabé López, casado con Feliciano de la Cruz, tiene hijo uno	003	001
	636	104

	Personas	Casas
Sebastián Benítez, casado con Elena Ramos, tiene hi-jos dos y una (fol.º 13 vto.)		
Por las sumas de la vuelta	636	104
nieta y cuatro agregados	009	001

SITIO DEL GUAYABAL

Silverio García, casado con María González, tiene hi-jos ocho y nieto uno	011	001
Manuela González, viuda; hijos dos	003	001

SITIO DE COCHEA

Martín Batista, casado con Juana de Dios del Castillo, tiene hijos seis, nieto uno y agregado dos . . .	011	001
---	-----	-----

	Personas	Casas
Pedro Celestino Batista, casado con Juana García, tiene hijos dos	004	001
Salvador de Lara, casado con María de la Concepción González, tiene hijos siete y agregados cinco .	014	001
Melchor de Vargas, casado con María Cajares, tiene hijos tres	005	001
Angela de Herrera, viuda, tiene hijos tres y agregados dos	006	001

SITIO DE DOLEGA

Juan Camilo de León, casado con Juana María de Morales, tiene hijos dos	004	001
Domingo de León, casado con María Casilda González, tiene hijos dos	004	001
Atanasio González, casado con Petronila de León, tiene hijos dos y agregado uno	005	001
Francisco Saldaña, casado con Ana Josefa Caballero, tiene hijos tres y agregados seis	011	001
	<hr/>	
	723	116

SITIO DE CHORCHA

	Personas	Casas
Don Antonio Caro, vecino de (fol. ^o 14)		
Por las sumas de enfrente	723	116
la ciudad de Santiago de Veragua y Don Antonio Caro, su hijo, tiene el dicho Don Antonio de arriba, esclavos cuatro y agregados seis	011	001
El Alférez Raimundo de los Ríos, casado con Manuela Santa María, tiene hijos siete y agregada a su madre y a otros cuatro	014	001
Juan García Pinillos, casado con Dorotea Gómez, tiene hijos cinco	007	001
María de Atensio, viuda, tiene hijos tres y agregados dos	006	001

	Personas	Casas
Juan Picón, casado con María del Rosario Samudio, tiene hijos dos	004	001
Marcelo Armendía, casado con María de Acosta, tiene hijos cinco	007	001
Lorenzo Armendía, casado con Marcelina Gómez, tiene hijos dos	004	001
Juan de Santa Ana, casado con María González, tiene hijos tres y agregados dos	007	001
Victoriano González, casado con Juana González, tiene hijos cuatro y agregado uno	007	001
Lucas Quintero, casado con Benita González, tiene hijos seis	008	001
Feliz Quintero, casado con Ventura González, tiene hijo uno y agregado uno	004	001
Carlos de Andrade, casado con María Navarro, tiene hijos cinco	007	001
	809	128

(fol.º 14 vto.)

	Personas	Casas
Por las sumas de la vuelta	809	128
Miguel de Molina, casado con Bernarda de Lara, tiene hijo uno	003	001
Bernardo López, casado con Feliciano de la Cruz	002	001
Juan de Acosta, casado con María de la Mercedes Bravo, tiene hijo uno y agregado una	004	001
Petra de Chaves, viuda, tiene hijos siete	008	001
Santiago Santana, casado con Atanasia de Almengor, tiene hijos tres y nietos dos	007	001
Juan José de Castro, casado con Eusebia Flores del Canto, tiene hijos seis	008	001
Julián Guerrero, casado con Juana Pinillos, tiene hijos cuatro	006	001
Juan Gil de Vargas, casado con Manuela de Espinosa, tiene hijos dos y agregados tres	007	001
Isidoro de Vargas, casado con Manuela Aparicio, tiene hijos cuatro	006	001

	Personas	Casas
Pedro de Atensio, casado con Rosaura Valdés, tiene hijos cuatro, nieto uno y agregado uno	008	001
Luis Justavino, tiene esclavos tres	004	001
Bernabé Sánchez, casado con Rosa Valdés, tiene hijos tres y agregada a su madre y a otro	007	001
Severino Flores, casado con Juana de Atensio, tiene agregados cuatro	006	001
Blas Aparicio, casado con María Rivero, tiene agregados dos	004	001
Domingo Hurtado, casado con Sabina Justavino, tiene agregados dos	004	001
	<hr/>	
	893	143
(fol.º 15)	Personas	Casas
Por las sumas de enfrente	893	143
Juan de Rivera, casado con Andrea María, tiene hijos dos	004	001
Teodora Albaso, tiene hijos dos, agregados tres . . .	006	001
Pedro Albares, casado con Leandra del Castillo, tiene hijos dos	004	001
Asensio de Atensio, casado con Francisca González, tiene hijos tres	005	001
Dámaso de Atensio, casado con Manuela Bravo, tiene hijos seis	008	001
Pedro Parrilla, casado con María de Santa María, tiene hijos tres	005	001
Feliciano Mojica, casado con María Pinzón, tiene hijo uno	003	001
Marcela de la Cruz, viuda, tiene hijos cinco y agregados dos	008	001
Pascual Serrano, casado con María Francisca, tiene hijos tres y agregado uno	006	001
Eufemia Penonomense, tiene hijos dos	003	001
Gregorio de Cáceres, casado con Jacoba de Armendía, tiene hijos cuatro	006	001
Manuel de Flores, casado con Petra González, tiene hijo uno	003	001

	Personas	Casas
José de Rivera, casado con Bernarda de Figueroa . .	002	001
Agustín de Almengor, casado con Francisca Batista, tie- ne hijos tres	005	001
Pedro Morillo, casado con Isabel de Mendieta, tiene hi- jos cuatro	006	001
	<hr/>	
	967	158
	Personas	Casas
Por las sumas de la vuelta	967	158

**Forasteros que se hallan al (fol^o 15 vto.)
presente viviendo en la ermita de San José de David.**

Julián de Avalos	001
Juan Vizcaíno	001
Antonio García	001
Ramón Macao	001
Don Juan José María Serrano	001
Francisco Arnao	001
Tomás Gómez	001
Santiago de los Ríos	001
Pedro Camarena	001
Martín Jaramillo	001
Antonio Valderrama	001
Guillermo de la Trinidad Jarquía	001
Juan de Mata Velasco	001
Miguel Aransivia	001
Lorenzo Rodríguez	001
Juan Pérez	001
	<hr/>
	983 158

Con lo cual se cerró el Padrón de la ciudad de Santiago de Alanje y Ermita de San José de David, con sus campos y vecinos que en ellos habitan y sigue en la plana de enfrente el Padrón del Pueblo de San Pablo, Doctrina de Padres Mercedarios, distante dos leguas de la otra ciudad.

Personas de la ciudad y todos sus campos según aparece	1.294
Personas de la Ermita de David y todos sus campos como parece de esta hoja	983
	<hr/>
Suman	2.277
Casas de la ciudad y sus campos, según aparece: . .	230
Casas de la Ermita de David y sus campos como parece de esta hoja:	158
	<hr/>
Suman:	388

(fol.º 16)

Padrón del pueblo de San Pablo jurisdicción de la ciudad de Santiago de Alanje.

Dicho pueblo tiene su iglesia de barro y su techumbre de paja. Su cura, el reverendo padre fray Francisco Julián de Aguirre, del

	Personas	Casas
orden de Nuestra Señora de la Merced	001	001
Sacristán Mayor Don Domingo Rodríguez de Avila, presbítero	001	001
Gobernador de dicho pueblo Fernando Sánchez, casado con María Ruiz	002	001
Fiscal Feliciano de Ayala, casado con Lorenza Sánchez, tiene hijos tres	005	001
Mestizo Andrés Zamudio, casado con Francisca de León, tiene hijo uno	003	001
Zambo, Mariano de Vargas, casado con Dorotea Pérez, tiene hijo uno	003	001
Mestizo, Salvador Morales, casado con Petra Guerrero, tiene hijo uno	003	001

Indios tributarios

Juan de Soto, casado con Margarita Ruiz, tiene hijos dos	004	001
--	-----	-----

	Personas	Casas
Atanasio de los Santos, casado con Petra Ruiz	002	001
Sebastián Pérez, casado con Bárbara Sánchez	002	001
Bernardo de los Reyes, casado con Eufemia Sarrasin, tiene hijo uno	003	001
Basilio José Vizuite, casado con María Guerrero, tiene hijo uno	003	001
Domingo García, casado con Feliciano de Vargas, tie- ne hijo uno	003	001
	035	013

Ausentes (al margen)

Antonio Suazo, natural del pueblo de (fol.º 16 vto.) Sutiaba, en la provincia de Nicaragua, ausente, casado con Mariana Bustavino	001	001
Juan Antonio Murgia, indio tributario, fugitivo en mon- taña, casado con María Silvestra del Canto, tiene hija una	002	001

Indias solteras

Simona Ruiz	001	001
Juana Pérez	001	001
María de la Rosa Rodríguez, viuda	001	001
Cholos de doctrina	006	
Cholas mujeres de doctrina	008	
Del pecho	005	
Se agrega a este padrón a Sebastián de Aguirre, ne- gro de casta mina, esclavo del hatu de San Se- bastián, cofradía de dicho pueblo, casado con Mnauela de los Ríos, samba agregada, tiene hijos doctrineros tres y del pecho uno	006	001
	066	019

Con lo cual se concluyó el Padrón del Pueblo de San Pablo, jurisdicción de la ciudad de Santiago de Alanje; y sigue en la hoja de enfrente el Padrón del Pueblo de San Miguel de Boquerón, distante de la ciudad

tres leguas y se pretende sacar fuera por estar metido dentro del monte y por este motivo comunicarse los indios que hay en dicho pueblo con los infieles de las montañas y hallarse la iglesia muy maltratada.

(fol.º 17)

PUEBLO DE BOQUERON

	Personas	Casas
Su iglesia de barro, su techumbre de paja		
Su cura el licenciado Don Tomás de Olivares	001	001
Gobernador español, don Juan José de los Ríos, hecho por los gobernadores de esta provincia para la reducción de indios infieles	001	001
Teniente de gobernador, Silvestre José, indio	001	001
Fiscal, Pedro Sánchez	001	001
Indios tributarios	019	019
Indios del pueblo que fue de San Francisco, agregados a éste, que todavía no pagan tributo	016	016
Indios de dicho pueblo de San Francisco agregados a éste	011	011
Cholos del expresado pueblo de San Francisco, muchachos de doce a catorce años	014	
Mujeres de doctrina de este pueblo de Boquerón . .	033	033
Cholos de doctrina de Boquerón	027	
Cholas de doctrina	008	
Cholos y cholas pequeños de pecho	028	
	<hr/>	
Que personas y casas suman:	160	083

Con lo cual se cerró el padrón de los indios, así naturales del dicho pueblo, como los agregados a él, y sigue a la vuelta el padrón de los indios de San José de Bugaba, distante dos leguas de la expresada ciudad de Santiago de Alanje.

(fol.º 17 vto.)

PUEBLO DE BUGABA

Dicho pueblo tiene su iglesia de barro con su techumbre de paja.	Personas	Casas
Su cura el licenciado Don José Montenegro	001	001

	Personas	Casas
Alcalde, Tomás de Santa María	001	001
Indios tributarios	008	001
Indios agregados, dos	002	002
Cholos de doctrina	009	001
Indias mujeres, dieciseis	016	016
Cholas doctrineras, seis	006	006
Cholos pequeños que no asisten a doctrina	010	.
Que personas y casas son para todos:	053	043

Con lo cual se concluyó el Padrón del pueblo de San José de Bugaba en la provincia de Santiago de Alanje, en la cual y en sus pueblos, nominados, hay de ganado vacuno treinta y cinco mil novecientas diez seis cabezas, que son las que se han podido ajustar, según las razones que han dado sus dueños y remitido a esta capital por el teniente de aquel partido, Don Cristóbal José de Ovando y Herrera, todo se conoce del resumen siguiente:

	Personas
De la ciudad, según aparece:	1.294
De David, según aparece:	983
De San Pablo, como aparece:	66
De Boquerón en esta plana:	160
De Bugaba en esta plana:	53
Suman:	2.556
	Casas
De la ciudad, según aparece:	230
De David aparece:	158
De San Pablo aparece:	19
De Boquerón en esta plana:	83
De Bugaba:	43
Que estas partidas hacen:	533
Ganados:	35.916 cabezas

(fol.^o 18)

Padrón general de los vecinos y moradores de la ciudad de Nuestra Señora de los Remedios (atrás Pueblo Nuevo) sujeto a la gobernación de Santiago de Veragua.

Dicha ciudad tiene su iglesia de madera y tabla, su techo cubierto de palma.

Blancos de estas Indias (al margen)	Personas	Casas
Su cura, el bachiller don José del Villar.		
Teniente de gobernador, Don León Celis de Saldaña, casado con Doña Tomasa Franco, tiene hijos siete	009	001
Don Juan Ambrosio Gómez, casado con Doña Josefa Saldaña	002	001
Don José Caballero, casado con Doña Ataria Hipólita Fuica, tiene hijos siete y agregada una cuñada .	010	001
Mestizos y mulatos (al margen)		
Capitán Julián Barrera, casado con Manuela Carrera, tiene hijos seis	008	001
Alférez Desiderio de Mendieta, casado con Cecilia Mojica, tiene hijos cuatro	006	001
Sargento Antonio de Gracia, casado con María Piedad, tiene hijos cuatro	006	001
Ayudante Juan Diego Lucía, casado con Bárbara de Avilés, tiene hijos dos	004	001
Miguel Rodríguez, tiene hijos dos	003	001
Juan Miguel de Castro tiene hijo uno	002	001
Juan de la Ostia, casado con Ana Ruiz, tiene hijo uno	003	001
Lorenzo Mojica, casado con Petra de Soto, tiene hijo uno	003	001
	056	011
(fol. ^o 18 vto.)	Personas	Casas
Por las sumas de la vuelta	056	011

	Personas	Casas
Gregorio de Soto, tiene hijo uno	002	001
Jacinto Carrera, casado con María de la Concepción, tiene hijos tres	005	001
Francisco Javier Gómez, tiene agregados dos hermanos	003	001
Juan José Ulate, casado con María Espinosa, tiene hija una	003	001
Julián de Mendieta, casado con María Gallardo, tiene hijos dos	004	001
Manuel de Herrera, casado con María de Armuelle, tie- ne hijos cuatro	006	001
Felipe Escobar, casado con Andrea Ponce, tiene hijos cuatro	006	001
Esteban de Avilés	001	001
Antonio Valdolete, casado con Valentina Avilés . . .	002	001
Feliciano de la Cruz	001	001
Melecio de la Cruz, casado con Vicenta de Mendieta, tiene hijo uno	003	001
Jacinto de la Ostia, casado con Manuela de Aguirre, tiene hijos siete	009	001
Manuel Carrera, casado con Marta Barrera, tiene hijos cuatro	006	001
Alberto Escudero, casado con María Fernanda de Oso- rio, tienen hijos cinco	007	001
José Carrera	001	001
Cándido Carrera, casado con Hermenegilda Toribio .	002	001
Juan del Rosario Carrera	001	001
	<hr/>	
	118	028

	Personas	Casas
Feliciano de la Ostia, casado con (fol.º 19)		
Por las sumas de enfrente	118	028
Juana María de Torres, tiene hijo uno	003	001
Bartolomé Carrera	001	001
Juan José Carrera, casado con Faustina Nuñez	002	001
Sebastián Barrera	001	001
Cayetano Mendieta, casado con Ignacia de Loyola, tie- ne hijo uno	003	001

	Personas	Casas
Lorenzo Mojica	001	001
Manuel Galán	001	001
Bernardino de Silguera, tiene hijo uno	001	001
Juan José Espinosa	001	001
Juan Crisóstomo	001	001
Esteban Morales, casado con Josefa Romero, tiene hijos dos	004	001
Faustino de Soto	001	001
Alejandro Carrera, casado con Bernardina Espinosa	002	001
Lorenzo Gallardo	001	001
Francisco Cruz Espinosa, casado con Petra Armuelle, tiene hijos dos	004	001
Feliciano de Espinosa, casado con Candelaria de Gracia	002	001
Silverio de la Ostia, casado con María López, tiene hijo uno	003	001
Manuel Pinillos	001	001
	152	046

Salvador Herrera, casado con Valeria de los Re-
(fol^o 19 vto.)

	Personas	Casas
Por las sumas de la vuelta	152	046
yes, tiene hijos dos	004	001
José Macario Barrantes	001	001
Juan Liberato Barrantes	001	001
Rafael Carrera, casado con Maximiliana Toribio, tiene hijos tres	005	001
Rafael Morales	001	001
Toribio Núñez, casado con Nicolasa Gallardo	002	001
Manuel Medina, casado con Manuela Gallardo	002	001
Bartolomé Rodríguez	001	001
Manuel García, casado con Micaela Quintero	002	001
Valentín García	001	001
Tomás Valdivieso, casado con Escolástica Herrera, tiene hija una	003	001
Pablo de Trejo, casado con Juana de Avilés	002	001

	Personas	Casas
Martín de Trejo, casado con María del Pilar	002	001
Damián González, casado con Atanasia de Ureña . . .	002	001
Julián González, casado con Juana Gómez	002	001
Manuel de Arce, casado con María del Rosario de Soto, tiene hijos dos	004	001
Zambos y negros (al margen)		
Capitán Feliz Flores, casado con Marcela de Aguirre, tiene hijos cuatro	006	001
	193	063
Teniente Andrés de Carrillo, casado con (fol.º 20)	Personas	Casas
Por las sumas de enfrente	193	063
Valeria tiene hijos dos	004	001
Alfárez Pedro José de la Rosa, casado con Tiburcia González	002	001
Ayudante Salvador de Armuelle	001	001
Sargento José Justo, casado con María Tomasa Domín- guez, tiene hijo uno	003	001
Cabo de escuadra Salvador de Espinosa	001	001
Juan de Rojas, casado con María de la Natividad, tie- ne hijos cuatro	001(sic)	001
Juan Félix Cermeño	001	001
Agustín Camarena, casado con Teodora Galano, tiene hijos tres	005	001
Marcos de Acereto, casado con Manuela de Espinosa, tiene hijo uno	003	001
Tomás de Aquino, casado con Bonifacia González, tie- ne hijos tres	005	001
Salvador Serrano	001	001
Salvador de Armuelle, casado con Josefa Cándida, tie- ne hijos dos	004	001
Juan de Dios de Silva, casado con Ataria de Torres, tiene hijos tres	005	001
Agustín de la Rosa López, casado con Rosalía Pérez, tiene hijos tres	005	001
		405

Tomo I, núm. 2, 1993

	Personas	Casas
Manuel Baltasar, casado con Victoriana Pérez, tiene hijos dos	004	001
Feliciano González, casado con Victoria Carrera, tiene hijos tres	005	001
	<hr/>	<hr/>
	248	079
Antonio Gil, casado con Cándida Armue- (fol. ^o 20 vto.)		
	Personas	Casas
Por las sumas de la vuelta	248	079
lle, tiene hijos cuatro	006	001
Juan Eugenio de Aguirre, casado con Magdalena de Santa María, tiene hijos tres	005	001
Sabino González, tiene hijo uno	002	001
Gerardo Acereto, tiene hijo uno	002	001
Juan del Rosario Armuelle, casado con Bárbara Serrano, tiene agregadas dos hermanas	004	001
Fulgencio Armuelle, casado con Juana Espinosa . . .	002	001
Eugenio de Armuelle, casado con Eufemia Carrera, tiene hijo uno	003	001
Cayetano de Aguirre, casado con Atanasia Gaitán, tiene hijos dos	004	001
Pablo de Vega	001	001
José de Vega Cubillas, casado con Juana de Atensio, tiene hijos seis	008	001
Pedro Espinosa, casado con Trinidad de la Ostia . .	002	001
Ambrosio Pérez	001	001
Juan José Cerdeño, casado con Clemencia Hernández	002	001
Gregorio Saucedo, casado con Laureana García . . .	002	001
Juan Toribio, casado con Tomasa Barrera, tiene hijos seis	008	001
	<hr/>	<hr/>
	303	095
(fol. ^o 21)		
	Personas	Casas
Por las sumas de enfrente	303	095

	Personas	Casas
Esteban Toribio	001	001
Pedro Ruiz, casado con María de Herrera, tiene hijos cinco	007	001
Luis de Zúñiga	001	001
Juan Fermín de la Ostia, casado con María Crisóstoma de Aguirre, tiene hijos cinco	007	001
Nicolás Alejandro, tiene hija una	002	001
Clemente de Aguirre	001	001
Juan de Mata de Mendoza	001	001
Rafael de Mendieta	001	001
Lázaro Pérez, casado con María de la Ascensión, tiene hijos seis	008	001
Manuel Serrano	001	001
Agustín de los Ríos, tiene hijos cinco	006	001
Luis Rodríguez	001	001
Hilario de los Reyes, casado con Juana Linares, tiene hijos tres	005	001
Marcelo Zapata, casado con Benedicta Carrera, tiene hijos cuatro	006	001

Viudas blancas(al margen)

Doña Leonor Gómez	001	001
Doña Alejandra Galán	001	001
Ana María de Soto	001	001
Laureana Gamero	001	001
Manuela de Mendieta	001	001
María de Santa María	001	001
	<hr/>	
	357	115

	Personas	Casas
María Josefa García, tiene hijas(fol.º 21vto.)		
Por las sumas de la vuelta	357	115
tres	004	001
Laureana de Soto, tiene hijos dos	003	001

Mestizas viudas (al margen)

	Personas	Casas
Juana María Carrera, tiene hijos dos	003	001
María Rodríguez	001	001
Antonia Carrera, tiene hijos cuatro	005	001
Cándida Carrera	001	001
Bibiana Espinosa	001	001
Juana Barrera	001	001
Valentina Brenes, tiene hijos seis	007	001
Gregoria García, tiene hijos seis	007	001
Prudencia del Campo, tiene hijos cinco	006	001
Ana de Gracia	001	001

Sambas viudas (al margen)

Micaela Núñez, tiene hijos tres	004	001
Juana Pérez, tiene hijos dos	003	001
Maximiliana Pérez, tiene hijo uno	002	001
Juana de Espinosa	001	001
Andrea Espinosa, tiene hijo uno	002	001
Tomasa González	001	001
Petra Pérez, tiene hijos dos	003	001
María de Vega, tiene hijo uno	002	001
María de Atensio, tiene hijos dos	003	001
Justa de Armuelle	001	001
Olalla Sánchez	001	001
Atanasia de la Cruz, tiene hijo uno	002	001

Solteras (al margen)

Juana Prudencia, tiene hija una	002	001
Juana Marta, tiene hijos dos	003	001
Gerarda Rodríguez	001	001
Gerónima Rodríguez	001	001
	<hr/>	
	429	143

(fol.º 22)	Personas	Casas
Por las sumas de enfrente	429	143
María Fermina tiene hijos tres	004	001
Juana Saucedo	001	001
Dominga Saucedo, tiene hijo uno	002	001
Petra Espinosa	001	001
Celedonia de Aguirre, tiene hijos tres	004	001
María Susana, tiene hijos tres	004	001
María Gallardo	001	001
	<hr/>	<hr/>
	446	150

Con lo cual se cerró el padrón de todas las personas habitantes de la ciudad de Nuestra Señora de los Remedios (atrás Pueblo Nuevo) y sigue el padrón del pueblo de San Feliz, jurisdicción de la dicha ciudad.

Padrón del pueblo de San Feliz, jurisdicción de la ciudad de Nuestra Señora de los Remedios (Alias Pueblo Nuevo).

Dicho pueblo tiene su iglesia que es de madera y barro cubierta de paja.

	Personas	Casas
Su cura doctrinero el licenciado Don Francisco Javier de Guevara, presbítero	001	001
Indios de armas	029	029
Indias casadas y viudas	035	035
Cholos de doctrina	033	
Cholas de doctrina	021	
	<hr/>	<hr/>
Que personas y casas suman:	119	065

Y aunque hay varios indios convertidos, és- (fol.º 22 vto.) tos viven en el centro de las montañas y no conocen sugesión por lo que no se puede dar razón formal de ellos y sólo hay de esta clase habitantes en dicho pueblo once varones y diez hembras.

Y sigue ahora el padrón del pueblo de San Rafael, jurisdicción de la dicha ciudad de Nuestra Señora de los Remedios.

PUEBLO DE SAN RAFAEL

Su iglesia es de barro y madera cubierta de paja.	Personas	Casas
Su cura el licenciado Don Nicolás de Guevara, presbí- tero	001	001
Indios de armas	042	042
Indias casadas	029	029
Cholos de doctrina	023	
Cholas de doctrina	030	
	<hr/>	<hr/>
	125	072

Y aunque hay varios indios convertidos, éstos viven en las montañas y no conocen sujeción por lo que no se puede dar razón de ellos.

Y sigue en la plana de enfrente el padrón del pueblo de San Lorenzo, jurisdicción de la dicha ciudad de Nuestra Señora de los Remedios.

(fol.º 23)

PUEBLO DE SAN LORENZO

Su iglesia es de madera y barro cubierta de paja.

	Personas	Casas
Su cura el reverendo padre fray Francisco de Paz Sol- dán del orden de predicadores	001	001
Indios de armas casados	010	010
Mujeres de los dichos	010	
Indios solteros	011	011
Indias solteras	005	005
Indias viudas	003	003
Cholos de doctrina	007	
Cholas de doctrina	008	
	<hr/>	<hr/>
Que personas y casas suman:	055	030

Y siguen los vecinos agregados que viven en este pueblo.

Mestizos (al margen)

	Personas	Casas
Manuel Delgado, casado con María Bautista, tiene hijos cinco	007	001
Domingo Bautista, casado con Cipriana Josefa Rodríguez, tiene hijos cuatro	006	001
Pedro Gante, casado con Gregoria Bautista, tiene hijos dos	004	001
Diego Serrano, casado con Bernardina Bautista, tiene hijos dos	004	001
	<hr/>	
	021	004
Juan Lucian, casado con fulana (fol.º 23 vto.) de tal,	Personas	Casas
Por las sumas de la vuelta	021	004
tiene hija una	003	001
Salvador Serrano, casado con Felipa de Flores, tiene hijos seis y agregados seis	014	001
Cristóbal de la Cruz, casado con Juana de Flores, tiene hijos tres	005	001

Zambos (al margen)

Lorenzo Andrade, casado con Magdalena de Santa María, tiene hijos cuatro, agregados cuatro	010	001
José Duque, casado con Francisca López, tiene agregado uno	003	001
	<hr/>	
Que personas y casas suman:	056	009
Personas y casas de indios	055	030
Personas y casas de agregados	056	009
	<hr/>	
Que ambas partidas montan:	111	039

Con lo cual se concluyó el padrón del pueblo de San Lorenzo, jurisdicción de la ciudad de Nuestra Señora de los Remedios en la cual y

en sus pueblos nombrados hay de ganado vacuno ocho mil seiscientos doce cabezas, que con las que se han podido ajustar, según las razones que han dado sus dueños y remitídose a esta capital por el teniente de aquel partido Don León Feliz de Saldaña, todo se conocerá del resumen que sigue en la plana de enfrente.

Se nota que así en (fol.^o 24) este pueblo como en los de San Feliz y San Rafael, aunque hay varios indios reducidos a dichos pueblos, éstos viven en el centro de las moçntañas sin ser dable el poderlos reducir a poblado con el pretexto de estar desnudos y faltos de herramientas para trabajar sus rozas, como asimismo por decir estan guardando las costas del norte y sólo se pudieran reducir a sus pueblos para que vivieran como cristianos y no como apóstatas, o con dádivas o a fuerza de rigor.

Sigue a continuación el resumen general de la ciudad de Nuestra Señora de los Remedios y los tres pueblos referidos.

	Personas
De la ciudad	446
De San Feliz	119
De San Rafael	125
De San Lorenzo	111
	<hr/>
Que las cuatro partidas hacen:	801
	 Casas
De la ciudad	150
De San Feliz	065
De San Rafael	072
De San Lorenzo	039
	<hr/>
Que estas partidas hacen:	326

Ganados de la ciudad y tres pueblos: 8.612 cabezas

Empieza el padrón de la ciudad de Santiago y campos de su jurisdicción a la vuelta.